

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NECESARIO EN LAS CIRUGIAS DE MIEMBRO SUPERIOR EN EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 7.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato al que se refiere el presente pliego es el de suministro necesario en las cirugías de miembros superiores, para el Hospital Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N.º 7.

El alcance de este suministro incluirá:

- El material de osteosíntesis o implante específico
- La cesión del instrumental quirúrgico necesario para su implantación quirúrgica
- La formación del personal usuario
- El soporte técnico

El suministro se divide en lotes, constituyendo cada lote una unidad funcional susceptible de adjudicación y contratación independiente, y, por lo tanto, las empresas licitadoras podrán optar por presentarse a uno o varios lotes.

La adjudicación se hará por lote completo y con un/a único/a adjudicatario/a por lote de conformidad con el art. 99 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre.

Las empresas licitadoras que opten a un determinado lote deberán ofertar a la totalidad de los materiales que lo componen.

Se describen las prescripciones técnicas que han de cumplir los artículos objeto de contratación para cada uno de los lotes.

Para la definición de cada lote se han utilizado referencias de los artículos que conforman los distintos sistemas y tecnologías, en función de la/las patología/s y/o zonas a tratar, configurándose cada lote según las distintas tecnologías, normalmente establecidas como estándares y distribuidas o patentadas por determinadas compañías.

Los licitadores deberán cumplimentar la hoja de prescripciones mínimas que propongan en su oferta y sobre el mismo deberán aportar la documentación técnica del fabricante, que servirá como elemento de comprobación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos. La no aportación de la documentación técnica supondrá la exclusión de la oferta presentada

LOTE	DESCRIPCIÓN
1	SISTEMA DE PLACAS Y TORNILLOS EN FRACTURAS DE CODO
2	SISTEMA DE PLACAS Y CLAVOS HUMERALES Y ANCLAJES ACROMIOCLAVICULARES
3	SUMINISTROS EN ARTROSCOPIA DE HOMBRO Y CIRUGÍAS DE BÍCEPS DISTAL
4	SUMINISTROS PARA OSTEOSÍNTESIS DE CLAVÍCULA, HÚMERO Y REPARACIÓN DEL MANGUITO ROTADOR
5	ANCLAJES PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO
6	BALÓN SUBACROMIAL
7	INSTRUMENTAL NECESARIO EN CIRUGÍAS DE MMSS

CPV: 33184100-4 Implantes quirúrgicos
33140000 (Material médico fungible)

2. MATERIALES A SUMINISTRAR

En el presente pliego se presenta la relación de materiales de los que se compone el expediente de contratación con características técnicas de cada uno de ellos.

Todos los productos a suministrar deberán cumplir con la normativa vigente sobre calidad, etiquetado y envasado. Los materiales ofertados deberán cumplir con la legislación nacional vigente durante todo el suministro, y con la normativa europea existente, en su caso.

De conformidad con el Real Decreto 1616/2009 de 26 de octubre, que regula los productos sanitarios implantables activos y el Real Decreto 1591/2009 de 16 de octubre, que regula los productos sanitarios, de conformidad con la Directiva Comunitaria 93/42/CEE del consejo de Europa, los productos objeto de este expediente de contratación deberán llevar el marcado CE, y deberán cumplir con la normativa vigente en cada momento.

Será de obligado cumplimiento por parte del adjudicatario cualquier tipo de reglamento, norma, directiva o instrucción oficial (de carácter nacional o internacional) que, aunque no se mencione explícitamente en el presente Pliego, resulte de aplicación en relación con el objeto de la licitación, así como las posibles modificaciones legales que puedan producirse en relación con las normas de aplicación, durante la vigencia del contrato.

Igualmente, el suministro incluirá el instrumental específico necesario para la adecuada utilización de los elementos objeto del contrato. El citado instrumental deberá estar siempre en correcto estado de utilización debiendo sustituirse en todo caso a requerimiento de la Mutua. Todos los productos a suministrar habrán de estar en perfectas condiciones de uso, salubridad y conservación necesarios. Todo el material

estéril se presentará en envase unitario indicando número de lote y caducidad. Durante la vigencia del contrato Mutua Montañesa podrá dar de alta o baja cualquier producto que se considere oportuno por necesidades del servicio, siempre que forme parte del objeto del contrato, solicitándose oferta al/a la adjudicatario/a.

En caso de necesidad de adquisición de artículos que no se encuentren en la relación inicial, Mutua Montañesa comunicará las especificaciones técnicas de los mismos a la empresa adjudicataria, para que ésta proponga los que considere que cumplen los requisitos exigidos, reservándose la Mutua el derecho a aceptar los artículos propuestos o a solicitar su cambio por otros que cumplan con los mismos. Las condiciones de suministro de dichos artículos serán, en cualquier caso, las contenidas en el presente Pliego.

Asimismo, las empresas que se presenten a cualquier lote y sean adjudicatarias, presentaran a la firma del contrato todos los productos, especificando las medidas y presentaciones de las que disponen, así como otros posibles elementos fungibles que no se contemplen en el listado.

Se detallan en el presente pliego las características técnicas mínimas de los productos incluidos en todos los lotes a efectos de la realización de la oferta técnica por parte de los licitadores. Mutua Montañesa rechazará la oferta, y por consiguiente a la empresa licitadora, si de la documentación técnica presentada se desprende que alguno de los productos ofertados incumple los requisitos técnicos mínimos definidos en este pliego.

3. REQUISITOS TÉCNICOS COMUNES A TODOS LOS LOTES

Se detalla las especificaciones que deberán cumplir los productos objeto de esta licitación. El incumplimiento de estos requisitos supondrá la exclusión de la oferta correspondiente. De conformidad con la aplicación de la reglamentación vigente en España en materia de productos sanitarios, las empresas responsables de la distribución y comercialización de productos sanitarios deben cumplir con lo establecido por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

El material a suministrar reunirá las condiciones exigidas por la legislación vigente, específicamente por el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.

Asimismo, todos los productos deberán de cumplir la legislación sanitaria vigente referente a etiquetaje, envasado, certificaciones, marcado CE, y otros atributos que por normativa les sean exigibles tanto en la normativa española como comunitaria o internacional. Las empresas no pertenecientes a la Unión Europea presentarán certificados homologados asimilados al marcado CE. El cumplimiento de las características exigidas para los artículos se acreditará documentalmente en formato PDF en el momento que la

Mutua lo solicite.

Los símbolos y los colores de identificación que se utilicen para identificar los productos deberán ajustarse a las normas armonizadas. Los símbolos y colores se describirán en la documentación que acompañe al producto.

La empresa adjudicataria dispondrá de personal formador que, de soporte continuo para la utilización de instrumental y la implementación de los productos suministrados, en el caso que el servicio médico lo requiera.

Todos los productos deberán incluir, cuando así disponga la normativa:

- Nombre del producto y referencia comercial. La información estrictamente necesaria para identificar el producto y el contenido del envase, en particular por parte de los usuarios.
- Deberá figurar obligatoriamente el nombre y dirección del fabricante y, si el fabricante no está en la Unión Europea, en la etiqueta o en las instrucciones de uso, deberá figurar, además, el nombre y dirección del representante autorizado en la Unión Europea.
- Número de registro en la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, para implante con autorización de comercialización o marcado CE de Conformidad Europea y número del Organismo Notificado donde lo ha obtenido.
- Lote de fabricación, fecha de caducidad del producto, ficha de datos de seguridad si precisa, e información adicional si el proveedor lo considera oportuno.
- Cuando se trate de material estéril, éste se presentará en envase unitario, indicando número de lote y caducidad.
- Si en su composición lleva látex o está exento del mismo.
- Las condiciones específicas de almacenamiento y/o conservación.
- Las instrucciones especiales de utilización, como mínimo en español.
- Cualquier advertencia y/o precaución que deba adoptarse.

Todos los productos presentados estarán libres de ingredientes nocivos o tóxicos y no deberán desprender olores desagradables.

El adjudicatario deberá facilitar sin coste añadido para Mutua Montañesa todo el instrumental necesario para la implantación quirúrgica de los productos descritos en el presente pliego si se requiere, en perfecto estado de uso, tanto en lo referente a funcionamiento del instrumental como su presentación (material correctamente ordenado y embalado, garantía de termodesinfección, contenedores para su esterilización, etc.), igualmente estarán en las mismas condiciones las cajas de los productos a suministrar y a utilizar en las intervenciones no siendo necesaria la utilización en su totalidad de todo los productos que compone la caja. Sólo se abonarán los productos utilizados en la intervención.

El material del instrumental debe ser siempre de grado médico, que permita la termo desinfección y la esterilización mediante vapor o peróxido de hidrógeno. Debe ser resistente y tener un diseño que no pueda provocar lesiones en los usuarios, tanto en el proceso quirúrgico como en el proceso de limpieza y esterilización.

Las medidas de las descripciones de los suministros se deberán expresar en sistema métrico decimal (mm), no en pulgadas.

En caso de que un producto que componga el lote haya quedado obsoleto y no se pueda ofertar, se deberá justificar adecuadamente mediante una declaración responsable, indicando que no existe en el mercado un producto similar que lo sustituya.

Si el producto necesita de otros componentes para el material de uso habitual se deberá especificar en la Oferta Económica, se aceptarán siempre y cuando las características cumplan con los mínimos exigidos.

Deberán disponer de todas las placas y tornillos en sus diferentes tamaños y medidas, para el lote al que se presenten, aunque para la descripción de las características no vengán todas descritas.

Las cantidades indicadas en la presente contratación son meramente estimativas, del consumo estimado para la duración del contrato de suministro de material sanitario para el Hospital de Mutua Montañesa, con el fin de que los ofertantes puedan preparar su ofertas y gestión de stocks, sin que en ningún caso las cantidades indicadas supongan ningún compromiso ni obligación para Mutua Montañesa, ni podrán utilizarse para eventuales reclamaciones por parte del adjudicatario en el que caso de que variaran durante la vigencia del contrato, dadas las múltiples variables (actividad, ocupación, requerimientos especiales de pacientes, etc.) que pueden afectar al número final de productos solicitados.

La oferta incluirá todos los accesorios, instrumental y equipamiento necesario para su implantación, que se considerarán incluidos dentro de la oferta económica propuesta. El licitador deberá incluir en su Instrumental todo el material necesario, además deberá incluir las pinzas de reducción y brocas nuevas y estériles para su uso. El instrumental deberá presentarse en gravillas independientes.

Se presentará la ficha técnica completa con fotografía de cada producto, como mínimo en castellano, que muestre inequívocamente el producto. Se considerará válida una ficha técnica que contenga varios productos, siendo la única diferencia entre ellos la talla o el tamaño. Se presentará una descripción de la técnica quirúrgica, así como del instrumental quirúrgico para su inserción.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en formato PDF original (no documentos escaneados) que permita la búsqueda, excepto los documentos a cumplimentar por el licitador, que deberán presentarse en formato Excel.

4. PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

Los materiales deberán ser suministrados al menos 24h antes de la intervención quirúrgica programada para la cual van a ser utilizados, y antes de las 8 horas desde la solicitud para los pedidos urgentes.

Los productos serán entregados en el centro detallado a continuación:

Hospital Mutua Montañesa
Avda. del Faro, Pintor Eduardo Sanz, 19.
39012. Santander

No obstante, el horario y lugar de entrega de los pedidos, así como la fecha de la intervención quirúrgica, en caso de intervenciones programadas será el definido por Mutua Montañesa en el pedido.

Los productos deberán depositarse en las zonas concretas indicadas por Mutua Montañesa en el Hospital en la zona dedicada a su almacenamiento, en horario indicado en el pedido, que estará comprendido, con carácter general, entre las 08:00h a 15:00h en la siguiente dirección y, como límite, el último día laborable anterior a la intervención quirúrgica programada antes de las 12:00 horas. Los pedidos para cirugías urgentes deberán entregarse en un máximo de 6 horas desde la realización del pedido.

Todos los productos indicados en el pedido estarán en perfecto estado de utilización en el momento de la puesta a disposición en el Hospital. Igualmente constituirá parte del suministro el instrumental específico necesario para el uso de los productos.

La fecha de caducidad de todos los productos objeto de la presente licitación no podrá ser inferior a 12 meses desde la entrega del pedido, salvo en aquellos productos que por sus características especiales y con indicación del fabricante tengan una caducidad inferior, en cuyo caso deberá ser informada previamente la persona de contacto asignada por Mutua Montañesa

La empresa adjudicataria estará obligada a disponer de los productos acordados durante la vigencia del contrato. Si se produjera una modificación de la presentación y/o características de cualquier producto se comunicará con antelación a Mutua Montañesa,

presentando el producto nuevo que lo sustituye, adjuntando sus características técnicas, y bajo la preceptiva aprobación previa de Mutua Montañesa, aplicándole el importe adjudicado del producto inicial.

Asimismo, en caso de sustitución, descatalogación o retirada del mercado de algún producto, éste deberá de ser sustituido por otro similar de las mismas características técnicas y calidad, aplicándole el importe adjudicado del producto inicial

Toda mercancía de gran volumen deberá venir paletizada y separada por referencia, medida, etc., para poder facilitar su verificación. Deberán suministrarse debidamente embalados, acompañados de albarán/es.

5. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

El/la contratista deberá disponer de un soporte para la gestión de los pedidos para las cirugías programadas mediante teléfono y correo electrónico, a través del cual se instrumentarán las peticiones de material por parte del Hospital Mutua Montañesa.

Igualmente, se pondrá a disposición de Mutua Montañesa un número telefónico para la atención de los pedidos para las cirugías urgentes, para facilitar apoyo técnico en el acto quirúrgico que se requiera y para la resolución de incidencias en el suministro. Esta línea deberá estar disponible 24 horas, los 365 días del año, y respaldada por una persona de contacto.

Una vez adjudicado el expediente, la empresa adjudicataria facilitará a Mutua Montañesa una relación de los productos a suministrar en el formato más adecuado para su carga en los sistemas y aplicaciones de las mismas (SAP, etc.), que recoja la totalidad de productos disponibles con imágenes de estos, sus características, referencias de productos, plazos de entrega, unidad de venta y precio.

La empresa adjudicataria garantizará el suministro de los artículos los 12 meses del año, todos los días del año, incluso festivos, si se requiere, aunque la mayoría de ellos se realizarán en horario de lunes a viernes.

El material quirúrgico, implantes e instrumental suministrado deberá venir con un "certificado de descontaminación". Se entregará en doble contenedor, el primero que sirva para su esterilización y el segundo como transporte.

En todo caso, se entiende que el suministro incluye, sin coste adicional, el envío del material a los centros de Mutua Montañesa.

No se establece una cantidad de pedido mínima. A estos efectos, tendrá la consideración de pedido la totalidad de materiales asociados a un acto quirúrgico por paciente. El

material deberá estar siempre en correcto estado de utilización. En caso de detectarse defectos o anomalías, el adjudicatario sustituirá o reparará a su cargo dichos productos por otros del mismo tipo y con la calidad adjudicada en los plazos indicados.

Material en Depósito.

La empresa adjudicataria pondrá a disposición en el Hospital Mutua Montañesa durante el periodo que sean adjudicatarios, un depósito de material suficiente para la cobertura de las cirugías consideradas de urgencias más frecuentes y cuya reposición será según implante.

La oferta incluirá un depósito en el hospital de todos los materiales e instrumentación necesarios para su colocación para su disponibilidad inmediata. Este depósito no presentará coste alguno para la Mutua Montañesa y se establecerá de forma permanente durante toda la vigencia del contrato y sus prórrogas o mientras lo consideren necesario. El material en depósito lo establecerá Mutua Montañesa, según las necesidades, y se determinará una vez que se formalice el contrato, con objeto de asegurar la disponibilidad y dar cobertura a las cirugías más frecuentes.

El depósito incluirá todo el instrumental específico y necesario para los implantes adjudicados.

El depósito inicial será solicitado por Mutua Montañesa, a la firma del contrato y será transportado debidamente y entregado por el adjudicatario en un plazo máximo de cinco días a partir de la entrada en vigor del contrato en las siguientes condiciones:

- Deberá referenciarse en un albarán (con tres copias) en el que se precisará las características ya descritas en el apartado de forma de entrega, se referenciará, en caso de necesidad, el instrumental cedido para su implantación.
- El material deberá ir en el contenedor adecuado para su esterilización y almacenamiento.
- La empresa adjudicataria transportará debidamente el material en depósito hasta el Hospital de Mutua Montañesa.

Una vez el Hospital Mutua Montañesa reciba los depósitos, si se justificase la necesidad de modificación de los productos o cantidades depositadas, ya sea al alza o a la baja, el proveedor estará obligado a aceptarla una vez le fuera notificada la nueva situación.

En caso de que, a lo largo de la vigencia del acuerdo marco, se considere que un material debe quedar en depósito en el Hospital Mutua Montañesa, se notificará dicha necesidad al proveedor correspondiente.

Es responsabilidad de la empresa adjudicataria, mantener el control de las caducidades y deterioro de los materiales en depósito, debiendo pasar un informe actualizado de las

fechas de caducidad.

Toda la reposición del instrumental deteriorado de las cajas en depósito (destornilladores, medidores, pinzas...) se deberá realizar en un plazo entre 24/48 horas.

El adjudicatario se compromete a realizar al menos con periodicidad trimestral un inventario, tanto cualitativo como cuantitativo, de los materiales depositados (instrumental e implantes). Las sustituciones por caducidades de producto o las sustituciones de instrumental por deterioro correrán a su cargo.

El depósito será renovado a medida que se vaya utilizando. El responsable del contrato del adjudicatario facilitará las direcciones de correo electrónico o fax donde se remitirán los pedidos.

Al finalizar el periodo contractual, el depósito aportado se retirará por el adjudicatario, conforme al último inventario realizado.

Desde el hospital, se realizará el pedido del material utilizado por escrito y se enviarán vía correo electrónico o fax.

No habrá exigencia de compra mínima de volumen de material ni de importe por pedido.

Material bajo pedido

- Según la programación quirúrgica y/o necesidades urgentes del Hospital Mutua Montañesa, se realizará una solicitud de suministro de material bajo pedido. La solicitud contemplará todos aquellos datos que puedan ser de utilidad tanto para el hospital como para el proveedor: día de la intervención, lugar, fecha y hora de entrega, tipo de intervención, disposición del material, etc.
- El suministro se hará en transporte adecuado, siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta su entrega en el Hospital Mutua Montañesa. El proveedor se compromete a entregar el material en una presentación que permita su correcto almacenaje, caducidad de uso correcta y siempre bajo la entrega del albarán.
- La mercancía será depositada por el transportista en la ubicación establecida en el pedido y/o zonas de entrada al bloque quirúrgico por lo que dispondrá de los útiles propios para su transporte (traspalé, carro, etc.) y personal necesario para su descarga y entrega en la ubicación indicada. La recepción del material se hará con la presencia del personal que tenga asignadas las responsabilidades en Mutua Montañesa y que establecerá la Dirección del Hospital.
- La entrega se entenderá realizada cuando, depositada en el lugar previsto y, examinada por el personal responsable, no se produzca reclamación al proveedor en un plazo de ocho (8) horas desde su entrega.
- Si en el momento de la entrega se estima que el material no se encuentra en estado de ser aceptado, se hará constar así en el albarán de entrega y se darán las

instrucciones precisas al proveedor para que remedie los defectos o proceda a nuevo suministro de conformidad con lo contratado. Si esta circunstancia ocasionara algún perjuicio al hospital, el proveedor quedará obligado a enmendarlo de forma inmediata o en las siguientes 24 horas según su gravedad, la cual será indicada por la dirección de enfermería o la persona en quien delegue

- Dentro de las 24 horas posteriores a la intervención, el proveedor dispondrá el transporte necesario para la recogida del material que deba devolverse, salvo que Mutua Montañesa indique lo contrario.
- Si se precisa de nuevo el material en tránsito antes de su recogida y, tras aviso por parte de Mutua Montañesa al proveedor, éste repondrá el material implantado, lo más pronto posible, según la urgencia del caso.

Mutua Montañesa responderá únicamente de las existencias del material que haya seguido el circuito establecido.

A requerimiento de la Mesa de valoración, se podrán solicitar muestras de productos y/o demostración de los mismos. En caso de solicitar muestras, las empresas licitadoras deberán hacerlas llegar debidamente identificadas con el nombre de la empresa licitadora al lugar que se les indicará.

El incumplimiento de la entrega inmediata, máximo 72 horas, podrá ser motivo de exclusión de la oferta.

En caso de solicitar una demostración, la Mesa de valoración convocará a la/s empresa/s licitadora/s con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles, comunicando por burofax o correo electrónico certificado la fecha, lugar y hora para la realización de las demostraciones de los lotes ofertados, así como el tiempo del que dispondrán para dicha demostración.

En este caso, la/s empresa/s licitadora/s deberán presentar las muestras de los productos ofertados; el instrumental de implantación; y explicar la técnica quirúrgica ante los miembros de la Mesa de Valoración, y demás profesional sanitario designado al efecto por esta Mutua, de la siguiente manera:

- El personal designado por cada empresa licitadora para realizar la demostración deberá presentarse 30´ antes de la hora indicada, en el lugar indicado, donde podrá preparar el material para la demostración.
- La empresa licitadora dispondrá del tiempo otorgado para explicar - delante del equipo de especialistas - las características del material, indicaciones y un resumen básico de la técnica de implantación.
- Dicho grupo de valoración, si lo cree conveniente, podrá consultar dudas o solicitar aclaraciones. La presentación de los productos por los licitadores que hayan sido

convocados a ello tendrá el carácter de obligatorio, quedando excluidos, por lo tanto, aquellos licitadores que siendo convocados, no hayan acudido a la demostración. Todos los gastos ocasionados por la entrega y recogida de las muestras serán a cargo del licitador.

Material en tránsito

Solicitud del material en tránsito

Según la programación quirúrgica y/o necesidad urgente del hospital, se establecerá un protocolo de solicitud de suministro del material en tránsito, al que se adaptarán la empresa adjudicataria.

Dicho protocolo deberá contemplar datos como el emisor de la solicitud, el receptor de la solicitud, día de la intervención, lugar, fecha y hora de entrega, y todos aquellos datos que puedan ser de utilidad tanto para el hospital como para el proveedor (tipo de intervención, disposición del material, etc.)

Recepción del material en tránsito

El suministro se efectuará en un transporte adecuado siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta su entrega en el lugar establecido en el hospital.

El Proveedor se compromete a entregar el material en una presentación que permita un almacenaje correcto, con el envasado sin ninguna alteración, caducidad de uso correcta y siempre bajo la entrega del albarán correspondiente (será obligatoria la presentación de este en formato de al menos tres copias).

La mercancía será depositada por el transportista en la ubicación establecida en el pedido y no en pasillos o zonas de paso sin control por lo que deberá disponer de los útiles propios para su transporte (traspalé, carro, etc.) y del personal necesario para su descarga y entrega en la ubicación indicada por Mutua Montañesa. La recepción del material se hará con la presencia del personal que tenga asignadas las responsabilidades de recepción.

Sin entrega de albarán según lo especificado en este punto del Pliego, no se entenderá como realizada la entrega. Si en el momento de la entrega se estima que el material no se encuentra en estado de ser aceptado (tanto el material como el embalaje) se hará constar así en el albarán de entrega y se darán las instrucciones precisas al proveedor que haya suministrado el producto para que remedie los defectos observados o proceda a nuevo suministro de conformidad con lo contratado. Si esta circunstancia ocasionara algún perjuicio al hospital, el proveedor quedará obligado a enmendarlo de forma inmediata o en las siguientes 24 horas según su gravedad, la cual será indicada por Supervisión de Quirófano o la persona en quien delegue.

Por cambios organizativos, Mutua Montañesa, durante el periodo del contrato, podrá cambiar la ubicación de los almacenes y sus horarios de entrega del material, aceptando explícitamente el proveedor que estos cambios no supondrán en ningún caso una

modificación de las condiciones contractuales.

Recogida del material en tránsito Salvo que Mutua Montañesa avise de lo contrario, dentro de las 24 horas posteriores a la intervención, tanto si se ha realizado como si no se ha podido realizar ésta por cualquier causa, el proveedor dispondrá el transporte necesario para la recogida del material en tránsito que deba ser devuelto.

El Hospital responderá únicamente de las existencias del material que hayan seguido el circuito establecido. En caso de que se precise de nuevo el material en tránsito antes de su recogida, y tras aviso por parte de Mutua Montañesa al proveedor, éste repondrá el material implantado, lo más pronto posible, según la urgencia del caso.

Todos los costes asociados al suministro (portes de transporte, eliminación de residuos, etc.) estarán incluidos en los precios ofertados.

6. FORMA DE ENTREGA

Las entregas de producto se realizarán siempre contra pedido emitido por Mutua Montañesa, de acuerdo con sus necesidades, realizándose las entregas directamente por el proveedor y a portes pagados.

Los pedidos se realizarán vía telefónica por Mutua Montañesa al/a la adjudicatario/a indicando el producto, el N.º de episodio, la cantidad solicitada, horario y lugar de entrega y persona de contacto.

La empresa adjudicataria encargada de realizar el suministro, formalizará un albarán de entrega en el cual se especificará: fecha de emisión del albarán, el número de pedido de Mutua Montañesa, la fecha de entrega, caducidad, código y descripción de lo/s producto/s entregado/s, el N.º de episodio, cantidad entregada, precio unitario sin y con IVA, precio total por artículo y precio total de albarán, además de la referencia interna de Mutua Montañesa del producto, número de contrato, número de pedido, la partida y tipo de IVA correspondiente.

La entrega de los pedidos del material de todos los lotes se realizará en presencia del responsable del centro de Mutua Montañesa peticionario del producto o, en su defecto, por la persona designada al efecto por la dirección del centro.

El personal de Mutua comprobará, en cada entrega, la cantidad y el tipo de producto que se especificará en el albarán y que necesariamente ha de coincidir con el de la petición formulada por Mutua Montañesa.

La persona responsable de recibir el pedido firmará el albarán de entrega tras verificar que los datos consignados son correctos. Para cualquier reclamación posterior, la empresa adjudicataria deberá presentar el albarán de entrega del pedido debidamente firmada.

El albarán deberá disponer de un apartado de observaciones en el que el proveedor informará sobre cualquier eventualidad en la entrega. Asimismo, si quedaran cantidades pendientes de suministrar, el proveedor lo deberá indicar en el albarán.

Mutua Montañesa se reserva el derecho de no aceptar, devolver, solicitar la sustitución o el abono de los artículos recibidos que presenten deficiencias en la recepción o durante su utilización, aun cuando el material haya sido recepcionado con conformidad y pagado. Los portes de dicha devolución serán a cargo del adjudicatario.

El albarán de entrega deberá contener como mínimo:

- Número de albarán.
- Nombre y dirección del centro receptor, en esta caso Hospital Mutua Montañesa.
- Datos identificativos del personal de Mutua que supervisa la entrega.
- Identificación del artículo, código/referencia, cantidad suministrada, precio unitario y total.
- Fecha de pedido.
- Espacios suficientes para formular conformidad o reparos.
- Fecha y hora de entrega
- Artículos pendientes de entregar si procediera

Contenedores de esterilización

En el caso de que Mutua Montañesa lo considere necesario, el adjudicatario del suministro de los implantes e instrumental que requieran esterilización pondrá a disposición de Mutua Montañesa, en depósito, contenedores de esterilización que dispongan de filtro estéril permanente o de un solo uso (con suministro de los consumibles incluidos), sin coste alguno para Mutua Montañesa.

Dichos contenedores no superarán los 10kgs de peso.

Además, cuando el adjudicatario proporcione el material, deberá entregar el certificado de desinfección y el contenedor retractilado.

Se acordará con el adjudicatario el número, características y tamaño de los contenedores a suministrar, que deberá ser suficiente para adaptarse a las cajas en las que se remitan los implantes e instrumental objeto de suministro y al número de cirugías a realizar.

A la finalización del contrato, del depósito condicional o del depósito permanente, el adjudicatario será responsable de la retirada de los contenedores cedidos sin coste para Mutua Montañesa.

No será necesaria la constitución de este depósito en el caso de que el adjudicatario suministre el material directamente en contenedores de esterilización.

Reclamaciones

Si los productos no se hallasen en estado de ser recibidos, se hará constar así en la nota de entrega y se comunicará al adjudicatario para que proceda a un nuevo suministro, de conformidad con lo pactado. Los embalajes se considerarán parte integrante de la entrega.

Mutua Montañesa comunicará el defecto o vicio de un producto por escrito a la persona de la empresa adjudicataria asignada en el contacto a tal fin, por correo electrónico, para que proceda a la retirada y envío del producto en óptimas condiciones y sujeto a los plazos de entrega marcados en este pliego. Siendo los costes del porte a cargo del adjudicatario.

7. STOCK Y ROTURAS DE STOCK

7.1. Stock y Demanda de artículos no previstos

Será obligación del/de la adjudicatario/a, tener a disposición de Mutua Montañesa un stock, lo suficientemente amplio, como para satisfacer con la mayor brevedad posible, los distintos materiales de uso que pudieran ser necesitados.

El mantenimiento del stock existente, así como la constitución de los seguros necesarios correspondientes al material incluido en este stock, correrá por cuenta del/de la adjudicatario/a.

En caso de necesidad de adquisición de artículos que no se encuentren en la relación inicial, Mutua Montañesa comunicará las especificaciones técnicas de los mismos a la empresa adjudicataria, para que ésta proponga los que considere que cumplen los requisitos exigidos, reservándose la Mutua el derecho a aceptar los artículos propuestos o a solicitar su cambio por otros que cumplan con los mismos. Las condiciones de suministro de dichos artículos serán, en cualquier caso, las contenidas en el presente Pliego.

En todo caso, la adquisición de estos artículos no supondrá que pueda superarse el presupuesto máximo del contrato y se formalizará previa tramitación del oportuno expediente de modificación contractual.

7.2. Sustitución de artículos y Roturas de stock

Si alguno de los artículos objeto de la presente convocatoria dejase de fabricarse y/o plantease un problema de suministro, el adjudicatario está obligado a comunicarlo a Mutua Montañesa con la antelación suficiente y proponer una alternativa que deberá ser autorizada por la Mutua previamente a su suministro. Las condiciones de suministro de estos artículos serán, en todo caso, las contenidas en el presente Pliego y en la oferta presentada, incluyendo el precio ofertado.

El/la adjudicatario/a debe informar a la Mutua y con antelación suficiente para evitar desabastecimiento, sobre cualquier eventualidad en la disponibilidad comercial de los artículos que pudieran suponer un riesgo de rotura de stock, y proponer la sustitución de los productos afectados, siempre y cuando el motivo sea ajeno a la empresa adjudicataria.

En el supuesto de que sufriera una rotura de stock en sus almacenes, deberá comunicarlo a Mutua Montañesa con antelación suficiente para poder tomar medidas adecuadas para mantener la continuidad de la actividad, y volver a comunicar en cuanto vuelva a disponer de existencias. En estos casos, la empresa adjudicataria, asumirá aquellos gastos que se puedan producir, tales como, envíos urgentes, etc.

Mutua Montañesa se reserva el derecho a realizar pedidos a otro proveedor en caso de roturas de stock. Si el producto tuviera un importe superior, se podría solicitar el abono de la diferencia.

8. FORMACIÓN

El Proveedor estará obligado a facilitar al personal sanitario del Hospital Mutua Montañesa la formación necesaria in situ para los nuevos materiales que requieran de nuevas técnicas quirúrgicas, así como la formación continuada sobre el uso de los materiales ya existentes y sus técnicas de implantación.

Asimismo, el adjudicatario pondrá a disposición de Mutua Montañesa cuando así se requiera, en los actos quirúrgicos donde se implemente nuevo material o se realicen nuevas técnicas quirúrgicas, el personal técnico conocedor del nuevo material o de las nuevas técnicas quirúrgicas como soporte de apoyo asistencial.

Además, el adjudicatario deberá prestar formación del producto ofertado a todo el personal de Mutua Montañesa (médico y de enfermería).

El licitador deberá poner a disposición de Mutua Montañesa personal de quirófano, que solo asistirá a quirófano en los casos que Mutua Montañesa considere necesario. Mutua Montañesa avisará al adjudicatario en el siguiente plazo:

- Cuando requiera personal de quirófano para cirugías programadas, el plazo será 24 horas antes del día de la cirugía.
- Cuando requiera personal de quirófano para cirugía urgentes, el plazo máximo será 6 horas laborales. Ese plazo deberá incluir sábados.

A tal efecto, deberá adjuntarse memoria explicativa detallando y cuantificando los

compromisos que en este sentido asume el/la licitador/a.

9. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS OBLIGATORIAS.

El incremento o disminución del número de suministros a Mutua Montañesa durante el periodo de vigencia del contrato habrá de ser asumido por el adjudicatario de cada lote como parte del riesgo y ventura de la relación contractual.

Mutua Montañesa no garantiza al adjudicatario del contrato que, durante el periodo de vigencia de este, se requieran los suministros referidos en la prescripción técnica particular

En cualquier caso, Mutua Montañesa retribuirá al adjudicatario en los términos establecidos, es decir por cada unidad de producto efectivamente entregada, con independencia de que el número sea inferior o superior a los indicados.

El incremento o disminución del número de suministros a Mutua Montañesa durante el periodo de vigencia del contrato habrá de ser asumido por el adjudicatario de cada lote como parte del riesgo y ventura de la relación contractual.

Mutua Montañesa no garantiza al adjudicatario del contrato que, durante el periodo de vigencia de este, se requieran los suministros referidos en la prescripción técnica particular.

En cualquier caso, Mutua Montañesa retribuirá al adjudicatario en los términos establecidos, es decir por cada unidad de producto efectivamente entregada, con independencia de que el número sea inferior o superior a los indicados.

LOTE 1. SISTEMA DE PLACAS Y TORNILLOS EN FRACTURAS DE CODO

Sistema indicado para la fijación de fracturas y osteotomías de húmero distal y cúbito proximal en adultos.

Características técnicas en todas las placas y tornillos y arandelas:

- Composición: aleación de titanio Ti6Al4V (ASTM F 136 / ISO 5832-3)
- Regulación: clase IIb

Características adicionales de los tornillos canulados:

- Cabeza en forma de estrella lo que permite la transmisión óptima en el momento de la torsión. Disponen de una triple punta distal afilada autopercutor y autocarrascante.
- Las roscas de reverso autorroscante ayudan a facilitar la extracción del tornillo.
- La cabeza del tornillo es autopenetrante lo que permite la implantación en el hueso sin necesidad del brocado previo.
- Disponibilidad de tornillos sin cabeza de bajo perfil canulados.
- Disponibilidad de tornillos con cabeza en forma de estrella para permitir una transmisión óptima en el momento de la torsión.

- Tornillos de rosca con corte inverso.
- Posibilidad de tornillos con cabeza cónica autopenetrantes.

Para las agujas de Kirschner (pin)

- Composición: acero inoxidable (aleación 316l con níquel-cromo y contenido en molibdeno) y regulación clase I

Sus componentes serán en ausencia de látex y de ftalatos. No radioluciente

Placas:

- Medial de húmero distal simétrico
- Lateral de húmero distal.
- Posterolateral de húmero distal.
- En y para fractura del húmero distal
- Olécranon- simétrica
- Codo proximal
- Olécranon
- De cabeza de radio

Tornillos:

- Bloqueo $\varnothing 3,5$ mm L10mm a L40mm
- Cortical estándar $\varnothing 3,5$ mm L10mm a L40mm
- De bloqueo tox de núcleo reforzado de $\varnothing 2,8$ mm - L10 mm a L60mm
- Antibloqueo tox de núcleo reforzado de $\varnothing 2,8$ mm - L10 mm a L60mm
- Cortical no bloqueo de $\varnothing 2,8$ mm - L10 mm a L60mm

Tornillos canulados:

- Tornillos canulados autoperforantes disponibles en 1 diámetro: 6.5 mm, Canulado $\varnothing 2.6$ mm
- Parcialmente roscado: tornillo de autocompresión para controlar la compresión con exactitud.
- Totalmente roscado: tornillo de autocompresión para controlar la compresión con exactitud.

Agujas

- Aguja Kirschner $\varnothing 2.0$ L210 mm
- Aguja Kirschner $\varnothing 1.6$ - L210 mm
- Aguja Kirschner $\varnothing 2.5$ - L230 mm

Arandela de compresión para tornillos con cabeza de $\varnothing 6.5$ mm

LOTE 2. SISTEMA DE PLACAS Y CLAVOS HUMERALES Y ANCLAJES ACROMIOCLAVICULARES

PLACAS

Sistema completo de placas anatómicamente precontorneadas destinadas al tratamiento específico de la fijación de fracturas, fusiones, osteotomías, y no uniones de la articulación del codo, a través de las siguientes características:

- Mimetizan la anatomía ósea de la articulación del codo

- Bajo perfil: minimiza las molestias e irritación partes blandas
- TiMAX - Aleación de titanio
- Tallajes anatómicos

Precontorneadas y de Bajo Perfil: Mimetizan la anatomía ósea del codo para optimizar la adaptación anatómica, reduciendo al mínimo el pinzamiento de los tejidos blandos y la necesidad de precontornear las placas intraoperatoriamente.

Composición

- Material: TiMAX® - Aleación de Titanio Ti 6Al 4V con un tratamiento superficial que se integra en el material, y que se caracteriza por tener las siguientes propiedades:
- Alta Biocompatibilidad con el cuerpo humano
- Compatible con la Resonancia Magnética, no produce imágenes distorsionadas
- Alta resistencia a la fatiga permite secciones más ajustadas, orificios y cánulas mayores y facilidad de adaptación anatómica
- Alta elasticidad, facilita la adaptación anatómica
- Reduce la incidencia de la soldadura fría
- Superficie más pulida, cuya interface con el hueso presenta menor rugosidad lo que proporciona menor irritación de los tejidos blandos, inhibe el crecimiento óseo en el metal y con ello facilita la extracción de los implantes
- La tecnología TiMAX proporciona beneficios funcionales demostrables y diferenciados respecto de la competencia para el cirujano y el paciente

Principios de Diseño de las Placas

- Acordes a la predicción de patrones de fractura
- Acordes a geometrías anatómicas medias
- Trayectorias de tornillos predeterminadas para facilitar el soporte subcondral
- Características de diseño que facilitan la adaptación anatómica

Tecnología F.A.S.T Tabs

Permite la adaptación anatómica in-situ en caso de que se precise una adaptación intraoperativa a medida de la placa al hueso, a la vez que protegen la geometría interna de los orificios

- Adaptación anatómica in-situ
- Algunas placas tienen tabs o secciones completas
- Las placas se pueden doblar en todos los planos posibles
- Se adapta a las variaciones anatómicas

Tecnología F.A.S.T. Guide:

Casquillos-Guía premontados y desechables que proporcionan una perforación precisa para la colocación de los tornillos a la vez que se reduce considerablemente el tiempo en cirugía

Inserts - Fijación Provisional:

Permiten la colocación sencilla de agujas guía para la fijación provisional de las placas

Placas Húmero Distal

- Se tratan de forma convencional con 2 placas
- Dependiendo de la preferencia del cirujano y del tipo de fractura se requiere una configuración paralela o perpendicular
- Disponible en ambas opciones.

Placas de Coronoides

- Una talla
- Anatómica: Derecha e Izquierda
- Tabs: permiten el tratamiento de fracturas en mariposa en zonas donde el espacio es muy limitado para la fijación con tornillos

Placas de Cabeza Radio

- Dos tallas: Grande y Pequeña
- Avellanador: permite situar un tornillo No Bloqueante de D2.5 mm en un tornillo "sin cabeza" en caso de que sea necesario situarlo fuera de la placa protegiendo la superficie articular

Placas de Olecranon

- Dos tallas: Grande y Pequeña
- Tratamiento de fracturas u osteotomías

CLAVO DE HUMERO

El sistema de enclavado intramedular de Húmero Proximal combina el soporte estructural superior de la tecnología CoreLock, con las nuevas opciones de trayectoria de tornillo desarrolladas. El sistema de enclavado intramedular Húmero Proximal está diseñado para solventar todas las dificultades que presenta el tratamiento quirúrgico de una fractura de húmero proximal dotando al mismo de unas características y beneficios genuinos que aportan múltiples opciones de fijación y versatilidad de uso a través de:

- Fijación proximal espacial
- Estabilidad angular CoreLock
- Soporte calcar
- Fijación temporal agujas K
- Control adicional fragmentos
- Guiado ergonómico MIS
- Instrumental sencillo e intuitivo

Material

Clavos, tornillos, tapones y arandelas de **TiMAX®** - Aleación de Titanio Ti 6Al 4V con un tratamiento superficial que se integra en el material, y que se caracteriza por tener las siguientes propiedades:

- Alta Biocompatibilidad con el cuerpo humano
- Compatible con la Resonancia Magnética, no produce imágenes distorsionadas
- Alta resistencia a la fatiga permite secciones más ajustadas, orificios y cánulas mayores y facilidad de adaptación anatómica
- Alta elasticidad, facilita la adaptación anatómica
- Reduce la incidencia de la soldadura fría

- Superficie más pulida, cuya interface con el hueso presenta menor rugosidad lo que proporciona menor irritación de los tejidos blandos, inhibe el crecimiento óseo en el metal y con ello facilita la extracción de los implantes
- La tecnología TiMAX proporciona beneficios funcionales demostrables y diferenciados respecto de la competencia para el cirujano y el paciente

Objetivos del diseño

Características	Requisitos de Diseño	Beneficios
Tecnología CoreLock	Posibilidad de bloquear todos los tornillos proximales metafisarios para crear una construcción de ángulo fijo	Fijación superior de la fractura mediante un sistema de tornillos metafisarios espaciales de ángulo fijo
Múltiples opciones de tornillos metafisarios	Opciones de tornillo posicionadas en un eje multiplanar, incluyendo; AP, ML ángulos oblicuos y ascendentes / descendentes	Capacidad para abordar clínicamente problemas de fracturas múltiples de hasta 4 fragmentos y problemas de estabilidad con un implante
Tornillo ascendente de ángulo variable	Dirigido a la fijación del calcar medial considerando la variación anatómica de los pacientes	Colocación precisa y soporte a lo largo de calcar medial crítico
Opción de tornillos con punta roma	Tornillos metafisarios de punta redondeada y sin aristas de corte	Mejora del soporte medial de la cabeza humeral, al tiempo que ayuda a prevenir la migración

TIPO DE CLAVOS:

Clavo Recto

- Ø7.0 x L160-280 mm D/I
- Ø8.5 x L200-280 mm D/I
- Ø9.0 x L160 mm D/I
- Ø10.0 x L200-280 mm D/I
- Ø11.0 x L160 mm D/I

Clavos Cortos

- Ø7.0 x L160 mm D/I
- Ø9.0 x L160 mm D/I
- Ø11.0 x L160 mm D/I

Clavos Largos

- Ø7.0 x L200-280 mm D/I
- Ø8.5 x L200-280 mm D/I
- Ø10.0 x L200-280 mm D/I

TORNILLOS

Tornillo Punta Roma

- Ø4.0 x L34-80 mm
- Macizo
- Conexión Hex. 3.5 mm

Tornillo Cortical

- Ø4.0 x L16-40 mm
- Macizo
- Autoroscante
- Conexión Hex. 3.5 mm

Arandela araña Pequeña

- Compatible con tornillos Ø4.0 mm
- Captura fragmentos
- Control adicional

Tapones de Cierre

- 0 mm
- Ø10.5 x 2.5/5.0/7.5 mm
- Ø11.0 x 2.5/5.0/7.5 mm

ANCLAJE ACROMIOCLAVICULAR

Este sistema proporciona un tejido único en el que una sola hebra de polietileno trenzado se teje dos veces en direcciones opuestas.

- Permite producir dispositivos que pueden variar en longitud y dirección de compresión / tensión según las necesidades individuales de cada paciente.
- Resistente al deslizamiento sin hacer nudos lo que elimina el perfil de nudos en la parte superior de la clavícula.
- Sistema de dos botones en los que se fija la clavícula y coracoides permaneciendo así conectados permitiendo una fuerza de 376 libras.
- La técnica del empujador / émbolo del dispositivo elimina la necesidad de realizar una sutura de lanzadera al fijar el botón coracoideo inicial.
- Fijación de tejido blando a hueso.

Sistema no reabsorbible, diseñado para ayudar en los procedimientos de reconstrucción artroscópicos y ortopédicos que requieren la fijación de tejidos blandos debido a una lesión o enfermedad degenerativa y para la luxación aguda de la articulación acromioclavicular de menos de cuatro semanas de duración

Composición

Aleación de titanio

Polietileno de peso molecular ultra alto (UHMWPE)

Polipropileno

Nylon

Poliéster
Acero inoxidable

Esterilidad

Los dispositivos de este sistema se suministrarán estériles y se esterilizan mediante exposición a gas de óxido de etileno (ETO) si el dispositivo contiene sutura.

LOTE 3. SUMINISTROS PARA ARTROSCOPIA DE HOMBRO Y CIRUGÍAS DE BÍCEPS DISTAL

Botón de Titanio

Implante de botón de titanio precontorneado que permite utilizar varios FiberTapes para la reducción de la articulación acromioclavicular, proporcionando un conjunto doblemente más fuerte que los dispositivos existentes para reparación de la articulación AC.

Dado que los botones se fijan con los FiberTapes de manera independiente, solo se pasa la sutura a través del túnel en la clavícula y la apófisis coracoides, de manera que la reparación se logra con túneles más pequeños.

La perforación del túnel se hace más fácilmente con el diseño de guía Acromioclavicular y una broca canulada de 3 mm.

Las guías disponen de puntas anguladas y dos postes para facilitar la fijación de la guía contra la base de la apófisis coracoides y la fresa canulada de 3 mm permite perforar el túnel en un solo paso, eliminando la necesidad de perforar por encima de un pin guía.

Esta técnica se utiliza para las lesiones agudas Grado IV – VI, como también para las lesiones agudas Grado III que requieren tratamiento quirúrgico

Esta técnica no debe utilizarse como único medio de reconstrucción de la separación crónica de la articulación AC. La reparación de las lesiones crónicas de la articulación AC debe incluir siempre un componente biológico (es decir, aloinjerto o autoinjerto).

Lazo alambre suture Lasso SD

Alambre para transporte de suturas

Material: Nitinol, Poliester

Clase: IIB

Hilo de sutura de 2mm de Polyblend trenzado azul

Aproximación y/o unión de tejidos blandos

Cinta de sutura con núcleo, de 2 mm, no reabsorbible

Material: UHMWPE

Medidas: 2 mm, 137.2 cm, longitud de uso 91.44 cm

Clase: IIB

Hilo de sutura de 2mm con núcleo de Polyblend trenzado, blanco / negro

Aproximación y/o unión de tejidos blandos

Cinta de sutura con núcleo, de 2 mm, no reabsorbible

Material: UHMWPE

Medidas: 2 mm, 76.2 cm, longitud. uso 17.78 cm

Clase: IIB

Broca canulada para reparación de la articulación AC de 2.4 mm

Broca canulada con conexión redonda estándar tipo Jacobs

Inestabilidad acromioclavicular

Material: Acero inoxidable

Medidas: Ø 2.4 mm x 266.7 mm

Clase: IIB

Broca canulada para reparación de la articulación AC de 3 mm

Broca canulada con conexión redonda estándar tipo Jacobs

Inestabilidad acromioclavicular

Material: Acero inoxidable

Medidas: Ø 3 mm x 266.7 mm

Clase: IIB

Tornillo para tenodesis PEEK

El tornillo de tenodesis elimina los túneles transóseos en reparaciones de tendones y reconstrucciones de ligamentos. Los tornillos Tenodesis se pueden usar junto con #2 o 2-0 FiberWire para facilitar la tensión y la fijación intraoperatoria del tejido en un zócalo perforado previamente.

La cavidad perforada minimiza la longitud de la incisión, la disección y la morbilidad general. La inserción de tornillo Tenodesis PEEK ventilada proporciona una fijación superior e inmediata para el pie e indicaciones de tobillo como reparación de Aquiles, FDL, transferencias de tendón de FHL y ligamento lateral estabilización.

Composición: PEEK optima

Clase: IIB;

Implante para tenodesis

Implantes diseñados para la tenodesis totalmente artroscópica del bíceps proximal para ahorrar pasos y minimizar la duración del procedimiento.

Los implantes poseen una original punta PEEK bifurcada que se utiliza para dirigir el tendón del bíceps al fondo del orificio óseo sin necesidad de externalizar o fijar el tendón con un punto de sutura.

Se obtiene una fijación resistente simplemente haciendo avanzar el tornillo de tenodesis precargado.

Anclaje tenodesis PEEK, Ø 7 con tornillo, ojal con punta bifurcada de PEEK y una sutura #2

No reabsorbible, ojal con punta bifurcada.

Material: PEEK optima

Medidas: Ø 7 mm

Accesorios: Insertador (plástico), sutura (UHMWPE)

CLASE: IIB

Tornillos canulados de Ø 3.75mm

Tornillos canulados de Ø 3.75mm, rosca parcial

Autoperforantes y autoroscantes.

Material: Titanio

Cabeza de bajo perfil y diseño hexagonal estándar

Eje canulado, acepta pasadores guía de 1.6 mm

Rosca esponjosa, con arandelas disponibles.

Placa perfilada en cuña

Fusión de articulaciones

Material: Titanio

Medidas: 17.5mm x 8.5mm

CLASE: IIB

Tornillos canulados de bajo perfil de Ø 4 mm

Tornillo canulado de bajo perfil Ø 4 mm de titanio, rosca larga

Tornillo canulado de bajo perfil de Ø 4.5mm

Tornillo canulado de bajo perfil de titanio Ø 4.5mm parcialmente roscado para la fijación de hueso durante procedimientos quirúrgicos

Clase: IIB

Aguja guía transfix 2.4mm

Inicio de perforaciones en hueso

Material: Acero inoxidable

Medidas: Ø 2,4 mm x 31,1 cm

Clase: IIB

Aguja de Kirschner 1,4 mm x 300 mm

Aguja guía para la inserción de tornillos y otros implantes canulados

Material: Acero inoxidable

Medidas: Ø 1.4 mm x 300 mm

Clase: IIA

Desechable

Punta de trocar K-Wire de 1,3 mm x 150 mm de longitud

Aguja guía para la inserción de tornillos de 4 mm y otros implantes canulados

Aguja de Kirschner, 150 mm de longitud, punta de trocar de Ø 1.3 mm, estéril

Material: Acero inoxidable

Medidas: Ø 1.3 mm x 150 mm

Clase: IIB

Poly-tape 10 x 800mm

Utilizado para aproximación de tejidos, incluyendo reconstrucción de ligamentos, tendones u otros tejidos blandos dañados o rotos. También puede ser usado para fijación de tejidos blandos (tendones y ligamentos) al hueso con un dispositivo de fijación Fastlok durante procedimientos de reconstrucción ortopédica.

Empacado en doble blíster

Componentes: Cinta MCF 100-1010 10mm Cruda. Poliéster

Aspecto del Corte Sin marcas ni defectos en el tejido.

Sin inconsistencias visibles en el tejido, pliegues, nudos, enlaces, rupturas en los hilos de

urdimbre, ni exceso de pelusa.
Resistencia Máxima a la Tracción (UTS) NLT 480N

Vástago destornillador canulado hexagonal de 3.5mm

Material: Acero inoxidable
Clase IIA

Destornillador hexalobular, canulado

Material: Acero inoxidable, plástico
Clase: I

Sistema de implante para la reparación del bíceps Distal

La reparación del tendón distal del bíceps mediante la técnica BicepsButton y deslizamiento de tensión permite tensar y reparar el tendón del bíceps a través de una sola incisión anterior.

Su diseño está indicado para facilitar la reparación del tendón del bíceps distal, mediante una reparación simple y reproducible del bíceps distal mediante una técnica quirúrgica de deslizamiento de tensión asociada.

El kit consta de:

- Incluye el Boton del biceps
- Tornillo PEEK de 7 x 10 mm, aumenta la resistencia de la construcción y ayuda a colocar el tendón en la inserción más anatómica en forma de medialuna.
- Sutura tipo fiber loop
- Insertador de botones, permite una reparación simplificada y menos traumática de una sola incisión.
- Pin guía de 3,2 mm.

Componentes: Titanio.

Anclaje con sutura impactado de PEEK de Ø 2.4 mm x 11 mm

Anclaje de sutura impactado no reabsorbible sin nudos
Medidas: Ø 2,4 mm x 14 mm
Insertador plástico y acero inoxidable
Clase: IIB

Anclaje con sutura impactado, PEEK, 2,4 mm x 14 mm

Anclaje de sutura impactado no reabsorbible sin nudos
Medidas: Ø 2,4 mm x 14 mm
Insertador plástico y acero inoxidable
Clase: IIB

Técnica quirúrgica set Latarjet

Set para tratar la inestabilidad del hombro causada por patologías óseas como la pérdida ósea glenoidea anterior, lesiones óseas de Bankart, fracturas glenoideas o lesiones de Hill-Sachs.

Instrumentos para Latarjet Abierto:

- Hoja de osteotomo con protector para la extracción del injerto coracoideo.
- Guías de perforación para controlar y preparar el injerto.
- Guía de perforación paralela desplazada.
- Retractores para facilitar la exposición.

LOTE 4. SUMINISTROS PARA OSTEOSÍNTESIS DE CLAVÍCULA, HÚMERO Y REPARACIÓN DEL MANGUITO ROTADOR

OSTEOSÍNTESIS DE CLAVÍCULA

Los implantes de osteosíntesis se destinan a la estabilización y fijación de fragmentos óseos reducidos durante su consolidación natural.

La placa de clavícula lateral superior 3.0 & 3.5 consiste en placas para el tratamiento de fracturas de clavícula lateral.

Las placas son de titanio puro y aceptan tornillos de 3,0 mm de diámetro en la porción lateral y de 3,5 mm de diámetro en la porción medial tanto de cortical como con estabilidad angular multidireccional.

La placa es anatómica y preformada y existe en 5 longitudes diferentes (de 3 a 9 agujeros mediales). Posee orificios aptos para recibir alambres de Ø1,6 K para fijación temporal. Posibilidad de insertar hasta 9 tornillos en la parte lateral.

Sus componentes serán en ausencia de látex y de ftalatos.

Ausencia de cromo

- Los implantes de Titanio no contienen Cromo.
- Los implantes e instrumentos hechos de acero inoxidable contienen cromo.

Ausencia de níquel

- Los implantes de Titanio no contienen níquel.
- Los implantes e instrumentos hechos de acero inoxidable contienen níquel.

Composición

Placas

- Composición: Titanio ISO 5832/2
- Regulación: Clase IIb

Tornillos

- Composición: Aleación de Titanio ISO 5832/3 (Ti 6-AL 4-V)
- Regulación: Clase IIb

OSTEOSÍNTESIS DE HUMERO PROXIMAL

Sistema de implantes de húmero proximal.

Características:

- Anatómico con diseño preformado
- Cabeza de los tornillos oculta en la placa
- Estabilidad angular poliaxial
- Agujeros preangulados con plantilla de posicionamiento para optimizar la dirección del tornillo
- Parte distal de la placa con estrechamiento biselado para facilitar la colocación
- Especificaciones de la placa de húmero proximal 3.5:
 - Uso de tornillos corticales estándar y angulares estables de 3,5 mm
 - Agujeros preangulados con plantilla de posicionamiento para una distribución óptima de los tornillos proximales dentro de la cabeza humeral

- Posibilidad de insertar los tornillos sin utilizar la plantilla de posicionamiento y aprovechando la poliaxialidad de más de 20°
- El posicionamiento de la placa sigue el perfil del cuello anatómico de la cabeza humeral situándose aproximadamente a 2 cm del ápice de la misma, reduciendo posibles pinzamientos acromiales
- Presencia de orificios para fijación temporal con alambres K \varnothing 1.8
- Presencia de orificios proximales para fijación con agujas de Kirschner \varnothing 1.8 y/o paso de suturas
- El doble par de tornillos que se cruzan entre sí, dan alta estabilidad y resistencia contra el varo de la cabeza humeral y, al mismo tiempo, minimizar el riesgo de migración del tornillo a la articulación
- Posibilidad de insertar hasta 3 tornillos para sujetar la zona del calcar
- El diseño en "pico de flauta" de la parte distal de la placa evita la inserción del músculo deltoides
- Posibilidad de implantación con una técnica mínimamente invasiva gracias a una guía dedicada

Sus componentes serán en ausencia de látex y de ftalatos.
Los implantes de Titanio no contendrán cromo.

Composición

- Placas
Composición: Titanio ISO 5832/2
Regulación: Clase IIb
- Tornillos
Composición: Aleación de Titanio ISO 5832/3 (Ti 6-AL 4-V)
Regulación: Clase IIb
- Agujas de Kirschner:
Composición: Acero inoxidable ISO 5832/1
Regulación: Clase IIb

REPARACIÓN DEL MANGUITO ROTADOR

Anclaje toda sutura

Implantes (anclaje y sutura) con un dispositivo de inserción asociado.

El implante está fabricado de poliéster trenzado con una sutura / cinta de sutura quirúrgica no absorbible y está precargado en un dispositivo de inserción desechable diseñado para facilitar la inserción directa en un orificio óseo pretaladrado / preperforado.

Composición

- Regulación: clase IIb
- Composición: Sutura quirúrgica no absorbible fabricada de poliéster trenzado, precargado en un dispositivo de inserción desechable.
- Sus componentes serán en ausencia de látex y de ftalatos.

Anclajes con Sutura PEEK

El anclaje con sutura PEEK consta de un anclaje de sutura no absorbible, sutura(s) quirúrgica(s) no absorbible(s) y un dispositivo de inserción.

Las suturas quirúrgicas no absorbibles incluyen la sutura regular y la cinta de sutura. También puede incluirse un enhebrador de suturas.

Composición

- Regulación: clase IIb
- Composición: Sutura de polietileno de peso molecular ultra alto (UHMWPE) (blanca, blanca/azul, azul, negro), sutura de poliéster (verde) y sutura cobraid (blanca/verde).
- El dispositivo de inserción incluye un tubo de inserción de acero inoxidable con mango de policarbonato/ABS/nylon y en ocasiones con

Sutura alta resistencia

Diseñada para su uso en la aproximación o ligadura de tejidos blandos.

Familia de suturas se compone de: sutura de polietileno de peso molecular ultra alto (UHMWPE), bucle de sutura de polietileno de peso molecular ultra alto (UHMWPE), cinta de sutura de polietileno de peso molecular ultra alto (UHMWPE) y agujas (se suministra con los siguientes tipos: aguja cónica, aguja cónica, aguja de corte inverso y aguja recta)

Composición

- Regulación: clase IIb
- Composición: sutura de polietileno de ultra alto peso molecular (UHMWPE), bucle de sutura de polietileno de ultra alto peso molecular (UHMWPE), cinta de sutura de polietileno de peso molecular ultra alto (UHMWPE), aguja de acero inoxidable 302/304.
- Sus componentes serán en ausencia de látex y de ftalatos.

Anclajes con Sutura de Titanio

Los anclajes con sutura de titanio constan de un implante y un dispositivo de inserción. El implante se ensambla al dispositivo de inserción. El implante consiste en un tornillo de titanio con sutura(s) quirúrgica(s) no absorbible(s) adjunta(s) (con agujas o sin agujas, las agujas no se implantan en el cuerpo humano). El dispositivo de inserción consiste en una varilla de inserción y un mango de inserción.

Composición

- Regulación: clase IIb
- Anclajes: Ti-6Al-4V ELI. Suturas no absorbibles: La sutura blanca/azul está trenzada por fibra de UHMWPE blanca y azul. La sutura blanca/verde está trenzada con fibra de UHMWPE blanca y de PET verde. La sutura blanca pura está trenzada únicamente con fibra de UHMWPE blanca. La sutura verde pura está trenzada únicamente con fibra de PET verde.
- Agujas: acero inoxidable
- Varilla de inserción: acero inoxidable
- Mango de inserción: PC y ABS
- Sus componentes serán en ausencia de látex y de ftalatos.

Mini anclajes con sutura de Titanio

Composición

- Regulación: clase IIb
- Anclajes: Ti-6Al-4V ELI y NiTi (aleación de níquel y titanio)
- Suturas no absorbibles: La sutura blanca pura está trenzada únicamente con fibra de UHMWPE blanca. La sutura azul pura está trenzada únicamente con fibra de

UHMWPE azul. La sutura blanca / azul está co-trenzada con fibra UHMWPE blanca y azul. La sutura blanca pura está trenzada únicamente con fibra de UHMWPE blanca.

- Agujas: acero inoxidable
- Varilla de inserción: acero inoxidable
- Mango de inserción: PC y ABS

Botones de bucle y Botones de Sutura

Los botones con lazo se componen de varias configuraciones de un botón de titanio y una estructura de sutura ajustable no absorbible. Para ayudar en el paso del túnel, se puede necesitar 2 suturas auxiliares adicionales (1 sutura principal, 1 sutura de volteo)

Los botones con bucle se componen de un bucle de sutura y un botón de titanio.

Se puede precargar con una sutura principal de polietileno de peso molecular ultra alto (UHMWPE) 2 # o 7 # (blanca) y una sutura giratoria de poliéster 5 # (verde).

Composición

Botones con bucle

- Regulación: clase IIb
- Composición: Botón de titanio.
- Sutura principal de polietileno de peso molecular ultra alto (UHMWPE).
- Sutura giratoria de poliéster.

Botones con lazo

- Regulación: clase IIb
- Composición: Botón de titanio.
- Sutura principal de polietileno de peso molecular ultra alto (UHMWPE).

Cánula Silicona tipo TracPort

Diseñado con un material de cuerpo flexible mejorando la flexibilidad de operación para evitar el trauma del tejido.

La estructura cerrada y la textura especialmente diseñadas ayudan a reducir significativamente las fugas de líquido

LOTE 5. ANCLAJES PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO

Implantes para la reparación del manguito

Implante de titanio para reparación del manguito, tipo autoroscante, sin necesidad de punzón o terraja. Opción de implante con agujas. Anclaje de 5mm enhebrado con dos suturas de alta resistencia y 14mm de longitud. Implante con Insertador. Suturas de distinto color para su fácil identificación. Opción de 2 o 3 suturas y de suturas cargadas o precargadas

Implante de titanio para reparación del manguito. Implante tipo autoroscante, sin necesidad de punzón o terraja. Anclaje de 4mm enhebrado con una sutura trenzada no absorbible del #2 y 12mm de longitud. Sutura precargada

Implante de titanio para reparación de inestabilidad o lábrum. Anclaje de 2.7mm

opción de enhebrado con una sutura trenzada de alta resistencia #2 o doble sutura del #2. Anclaje 8.5mm de longitud. Realización de agujero piloto de 1.5mm. Diferente color de las suturas.

Implante para inestabilidad de peek impactado

Implante rígido de PEEK o micro TCP y ácido poliláctico con dos diámetros posibles: 2.1mm y 2.6mm

Longitud del implante de 9.8mm para el de 2.1mm y 10.6mm para el de 2.6mm

Inserción rápida en dos pasos

Código de colores del mango para identificación del diámetro del implante

Mango blanco: 2.1mm

Mango negro: 2.6mm

Profundidad del agujero piloto 17mm

Marca láser para identificar profundidad de brocado

Implante con broca reutilizable y guía asociada

Opción de una o dos suturas de alta resistencia

Mango de distinto color para diferenciar el diámetro

Implante con dos suturas

El de 2.1mm con una sutura del #0

El de 2.6mm con dos suturas del #1

Broca reutilizable

Broca específica para cada diámetro

Diferentes marcas láser de las brocas para su rápida identificación

Con ojal distal oval

Insertador introducido un 50% en el anclaje para mayor resistencia y estabilidad

Implante para inestabilidad todo sutura flexible

Implante todo sutura para inestabilidad con opción de sutura o tipo cinta
Diámetro de 1.3 y 1.8mm

Cinta de sutura de aproximadamente 3mm de ancho y 12,5 mm de longitud (precargado)

Desplazamiento post inserción de menos de 1mm

Longitud de trabajo de 255mm

Profundidad de brocado de 21mm

Implante con posibilidad de fijación 360°

Opción de mango standard o mango tipo carraca que libera automáticamente las suturas

Implante flexible e inserción mediante brocado y guía

Opción de una o dos suturas o tipo cinta

Insertador flexible: 255mm de longitud de trabajo (325mm con mango incluido) con anclaje cargado y desechable

Opción de distintos colores de sutura para su fácil identificación

Resistencia de pull out:

Implante 1.3mm: 250 N

Implante 1.8mm: 380 N

Broca desechable con tope

Diámetro: 1.3 mm y 1.8mm

Longitud total: 28,2 cm

Longitud de trabajo: 25,7cm

Marca de plástico negro en la parte proximal, identificativa de bloqueo del brocado a 21 mm de profundidad

Broca con tope del mismo color que el mango del implante para fácil identificación del diámetro

Diferentes tipos de guías

Recta con dientes

Recta biselada

Curva de 15°

Implante para inestabilidad tipo knotless

Implante para inestabilidad tipo knotless de PEEK

Opción de dos diámetros, de 2.8mm y 3.3mm

Anclaje autoimpactado y disparado.

Posibilidad de enhebrar suturas de alta resistencia y tipo cinta

Posibilidad de tensionar las suturas una vez el implante está en el agujero

Posibilidad de fijar las suturas en el implante para no perder tensión durante su inserción

Longitud del vástago de 214mm

Implantes que se expanden hasta 9.2mm

Longitud de trabajo de la broca de 18.4mm

IMPLANTES PARA MANGUITO ROTADOR HILERA MEDIAL

Implante roscado peek y absorbible

Sutura manguito rotador, anclajes de TCP/PLGA absorbible.

Implante totalmente roscado para Manguito: Opción de peek o biocompuesto

Cargado en insertador desechable

Pull out de 500N

Ojal en punta y cubierto para una mejor inserción percutánea

Canulado para usar factores de crecimiento

Diámetros de 4.5mm, 5.5mm y 6.5mm

Opción con y sin agujas

Opción de dos o tres suturas

Mango de color para identificar el diámetro

- Longitud del implante de 17mm
- Rosca dual
- Diferente inserción en hueso esponjoso y cortical

Mango reutilizable

Punzón universal para los implantes de peek

Punzón específico para cada diámetro de los implantes bioabsorbibles

Punzones del mismo color que el mango del implantes para los bioabsorbibles

Implante para manguito todo sutura

Implante todo sutura para manguito rotador

Inserción mediante autoimpactado y con posibilidad de rango de inserción

Punta afilada y marcas láser de intervalo de inserción

Fijación

360°

Versión con y sin agujas

Diámetro de 2.8mm del implante
Implante que se expande a 5mm
Diámetro del vástago de 2.4mm
Opción de sutura o tipo cinta y opción de 2 o de 3 suturas o cinta
Posibilidad de mango carraca que libera la sutura automáticamente
17mm de longitud del implante
Inserción mínima de 23mm hasta un máximo de 36mm con marcas láser
Longitud de Trabajo de 162mm
Longitud del insertador de 235mm

IMPLANTES PARA MANGUITO ROTADOR HILERA LATERAL

Implante para manguito tipo knotless

Sutura manguito rotador, anclajes segunda fila de peek.
Implante tipo knotless de peek, Inserción mediante impactado en agujero piloto y disparado con sistema de fijación de aletas subcorticales.
Diámetros de 3.5mm y 4.5mm
Pull out de 140N para el de 3.5mm y de 4.5mm
Fijación subcortical con alas expansivas
Posibilidad de tensar las suturas una vez el implante está en el agujero piloto
Gatillo de color para bloquear el gatillo que dispara el implante
Que disponga de dos arestas laterales para dejar fijadas las suturas una vez tensadas
Bloqueo de suturas por unión de dos piezas del implante

Implante para manguito tipo knotless

Implante tipo knotless de peek, inserción roscada en agujero piloto
Diámetros 4mm, 4.75mm o 5.5mm
posibilidad de punzón desechable
Aristas laterales para poder fijar las suturas una vez tensadas
Que esté serigrafiado el diámetro del implante para su identificación
Permite control de la sutura una vez insertado el implante

Implante para manguito tipo knotless

Posibilidad de autoimpactado o roscado.
Diámetros 4,75 y 5,5 mm.
Longitud de trabajo de 16.5cm
Arestas laterales para fijar las suturas
Implantes con perforaciones para facilitar la generación ósea
Punzón tipo liso o más agresivo
Punta metálica de 4.1mm de ancho y 8.5mm
Línea láser próxima a 41mm y distal a 22mm
Liberación del implante con la misma dirección que su inserción
Control de la tensión de la sutura dentro del hueso

IMPLANTES PARA TENODESIS DEL BICEPS

Anclaje expansivo de PEEK

Anclaje expansivo de Peek

Implante no roscado en su inserción para no dañar el bíceps

Implante sin nudos de peek, inserción mediante impactado en agujero piloto brocado

Diámetros de 5 y 6mm, opción con y sin sutura para cargar el tendón

Expansión dual en cortical y subcortical.

Con sistema de fijación tipo sutura o tacos.

Cánulas Semi rígidas

Cánulas para artroscopias Cánulas semi-rígidas y transparentes

Con punta atraumática. Sistema de grifería regulable. Doble válvula en estrella para evitar

pérdida de agua. Uso de obturadores desechables y reutilizables

Diámetros codificados por colores: Diámetros de 5mm, 6mm, 7mm y 8mm

Longitud de 75mm, 85mm y 95mm

Cánulas Rígidas

Cánulas para artroscopias Cánulas semi-rígidas y transparentes

Con punta atraumática. Sistema de grifería regulable. Doble válvula en estrella para evitar pérdida de agua. Uso de obturadores desechables y reutilizables

Rosca tipo acordeón

Diámetros codificados por colores: Diámetros de 5mm, 6mm, 7mm y 8mm

Longitud de 85mm

Silicona flexible

Diámetros de 8mm, 10mm y 12mm. Longitud de 20mm, 30mm, 40mm y 50mm

Doble barrera para reducir pérdida de agua. Rosca en la parte central para ajustarse a la piel. Con borde distal

Pasadores de sutura

Pistola con opción de carraca o sin carraca

Mordida de 18mm

Ajuga con tope para alinear con marca laser de la pistola

Opción de boca milimetrada o no

Mango con ganchos desechables

Mango esterilizable ergonómico

Dos ruedas para inserción del enhebrador

Inserción del enhebrador con diana serigrafiada

Anclaje de los ganchos tipo llave

Serigrafiado el modo bloqueo o desbloqueo de los ganchos

Ganchos con distintas angulaciones y sentidos, Derecho e izquierdo, 45°, 60°, 90°, crescent, corkscrew

Color de la base del gancho de un color específico para rápida identificación del ángulo y del sentido del gancho

LOTE 6. BALÓN SUBACROMIAL

El Sistema de balón subacromial está diseñado para crear una barrera física entre los tejidos en el espacio subacromial restaurando el equilibrio del hombro, el rango de movimiento y reduciendo el dolor.

La sencilla y rápida implantación puede ser artroscópica, bajo fluoroscopia, un abordaje mini-open o abierta.

El sistema de balón subacromial se compone de los siguientes componentes estériles de un solo uso:

- Espaciador (globo): balón biodegradable, implantable, e inflable.
- Dispositivo de despliegue del espaciador del de balón subacromial: un mecanismo integrado de sellado y retirada.
- El espaciador se monta en el dispositivo de despliegue del de balón subacromial cubierto por una vaina de protección fabricada en PTFE

Las indicaciones para el sistema del de balón subacromial incluyen:

- Tendones con cicatrices o desgarrados debido a un trauma o degradación.
- Ausencia de tendón/músculo, o tendón/músculo no funcional.
- Rotura del tendón.

Se utiliza como separador para reducir la fricción entre el acromion y la cabeza humeral o el manguito de los rotadores y permitir un fácil deslizamiento de la cabeza humeral contra el acromion reduciendo la presión en el espacio subacromial.

El efecto de cama de agua asegura un deslizamiento suave y estabilidad, reduciendo así el estrés en el tendón reparado generando una presión sutil constante que facilita la curación.

Restaura la biomecánica de la articulación glenohumeral comprimiendo la cabeza humeral contra la glena. Proporciona un contrapeso al músculo deltoides, permitiendo así la elevación del brazo. Elimina el dolor relacionado con el choque.

El espaciador biodegradable está compuesto de ácido poliláctico (PLA) y policaprolactona permitiendo así un perfil de degradación que empieza a los 3 meses y finaliza con una absorción completa a los 12 meses.

El cuerpo del balón es una pieza única sin línea de pegamento que se sella gracias a un mecanismo de tapón de adentro hacia afuera

Kit completamente desechable

LOTE 7. INSTRUMENTAL NECESARIO EN CIRUGÍAS DE MMSS

Los siguientes microinstrumentos ultrafinos se han fabricado en el extremo de las capacidades de los fabricantes de instrumentos con puntas fabricadas con extrema precisión que facilitan las técnicas supermicroscópicas.

Esto permite la anastomosis de vasos extremadamente pequeños.

Los microinstrumentos ultrafinos son idóneos para colgajos libres y colgajos libres de perforante a perforante.

Conjunto de instrumentales, tijeras, pinzas, clamps, dilatadores y cajas, necesarios para cirugías de precisión o microcirugías.

10. RESPONSABLE DEL CONTRATO Y COMUNICACIÓN

La responsabilidad de la buena ejecución del suministro que se contrata estará a cargo de la persona Responsable del Contrato de Mutua Montañesa para velar por la correcta prestación del suministro. La empresa adjudicataria designará una persona coordinadora como interlocutora única con la persona Responsable del contrato de Mutua Montañesa en relación con la prestación del servicio o para resolver cualquier consulta.

Deberá aportar e-mail y N.º de teléfono de contacto y tener accesibilidad para facilitar la comunicación con la persona responsable del contrato de Mutua Montañesa

FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Con el fin de poder facturar el pedido, la empresa adjudicataria deberá presentar en cada entrega un albarán valorado, en el cual se especificará: la fecha de entrega, la cantidad y tipo de producto entregado, referencia interna de Mutua Montañesa del producto, número de contrato, número de pedido, la partida y el tipo de impuesto correspondiente. La persona responsable de recepcionar el producto firmará el albarán de entrega tras verificar que los datos consignados en dicho albarán son ciertos. Para cualquier reclamación posterior, la empresa adjudicataria deberá presentar el albarán de entrega del pedido debidamente firmada.

El proveedor adjudicatario emitirá la factura correspondiente a cada entrega, a la que deberá adjuntar el albarán de entrega valorado, debidamente conformado por el destinatario. La factura deberá recoger la relación de artículos suministrados con el código interno de Mutua Montañesa y el número de contrato que Mutua Montañesa le haya asignado.

Las facturas que superen los 5.000€ se realizarán según lo establecido en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

La forma de pago se efectuará mediante transferencia bancaria según el procedimiento y protocolo interno establecido por la propia Mutua Montañesa.

11. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

El seguimiento de la calidad de los artículos que se suministren al centro de Mutua Montañesa correrá a cargo de la persona responsable del contrato de Mutua Montañesa. Mutua Montañesa informará al/a la adjudicatario/a sobre cualquier incidencia observada en la calidad de los artículos y solicitará el cambio de producto si así lo considera, siempre en base a criterios objetivos de valoración de la calidad.

El/la adjudicatario/a podrá realizar sustituciones de productos siempre y cuando dichos cambios hayan sido motivados por problemas de disponibilidad comercial y comunicados previamente a la persona responsable del contrato y éste los haya aprobado expresamente y por escrito, sin que pueda verse modificado el precio, que será el establecido para el material que se proponga sustituir.

El/la adjudicatario/a tendrá la obligación de presentar una muestra del producto o productos sustitutos para su valoración. Si las nuevas características del producto no se adecuaran a las necesidades de Mutua Montañesa, no existirá compromiso de compra de este producto.

El adjudicatario deberá informar sobre alertas, cambios normativos o cualquier eventualidad que pudieran afectar a los productos, a su situación comercial o que pudieran afectar al suministro suponiendo un riesgo de rotura de stocks y alternativas al suministro.

Mutua Montañesa se reserva el derecho de rechazar, devolver, pedir la sustitución o el abono de todo el material que haya recibido con errores de suministro, distribución, material defectuoso o cuando aparezcan defectos durante su utilización o mala adecuación a sus funcionalidades, aun cuando este material haya sido recepcionado de conformidad y pagado, y ésta pondrá los medios necesarios, sin cargo adicional alguno, para subsanar la incidencia y garantizar que el material solicitado llegue a su destino, de forma correcta, en el plazo máximo 48 horas para pedidos ordinarios y 8 horas para pedidos urgentes. Los portes de dicha devolución serán a cargo de la empresa adjudicataria, que deberá efectuar la retirada en un plazo máximo de 5 días laborables; de no ser así, la Mutua se reserva el derecho de proceder al envío de los materiales defectuosos a portes debidos.

El/la licitador/a deberá disponer de un procedimiento de resolución de incidencias y aportar, para su notificación, un correo electrónico y teléfono para la resolución inmediata de las que se consideren urgentes

El suministrador responderá, en todo caso y directamente, de aquellos daños que puedan causarse a terceros como consecuencia del retraso en el envío, mal estado, defecto o de cualquier otro vicio del material suministrado

12. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR

Las características técnicas de cada uno de los elementos que componen el objeto del contrato son las detalladas en el presente pliego. Por tanto, será rechazada la propuesta que no cumpla los parámetros mínimos de calidad y las características indicadas en las especificaciones técnicas a valorar de todos los materiales.

El cumplimiento de las características técnicas exigidas se acreditará, en fase de valoración de ofertas, mediante:

- Documentación técnica específica: Se deberá presentar una tabla con la relación de todos los productos ofertados, sus características técnicas: composición, diseño, tamaño, etc., marca y N.º de referencia del producto. La ficha técnica deberá recoger las características suficientes para identificar el producto, calidad y sus condiciones, así como de componentes, si los hubiera.
 - Se describirá la denominación comercial, descripción del producto, indicaciones (si procede), descripción de técnicas de implementación o técnicas quirúrgicas (si procede) y forma de presentación.
 - Fichas técnicas/catálogos/folletos que incluirán la foto del producto, descripción y composición de este, tipo de material y fabricante de todos los materiales que componen el lote al que concursen (Sólo los de los materiales licitados)
 - Trazabilidad. Descripción detallada de los protocolos de trazabilidad seguidos, siempre asegurando que cumplen con la Ley 41/2002 de 14 de noviembre, reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica
 - Protocolos de limpieza y transporte del instrumental. Se presentará descripción detallada de los procedimientos de limpieza y transporte de material sanitario según normativa vigente: certificados de limpieza y termodesinfección del instrumental cedido para la implantación de los productos licitados, y toda aquella informacional respecto que sea de interés.

La descripción técnica de los productos ha de estar en castellano.

- Material de depósito: Descripción del instrumental necesario para la colocación del material licitado y cantidad que se dejará en depósito.

Nota: Si con la ficha técnicas no es suficiente para valorar tanto el producto como el instrumental o/y otros ítems, se deberá de especificar en una memoria técnica

Durante el proceso de valoración, a requerimiento de la mesa de contratación, se podrá solicitar más documentación técnica o muestras que el/la licitador/a deberá entregar en máximo 48 horas, siguiendo los procedimientos que la Mutua estipule. De no entregarse en el plazo estipulado, podrá ser motivo de exclusión de la oferta.

- a) El/la adjudicatario/a deberá adjuntar, tras la adjudicación y con antelación a la entrada en vigor del contrato, un catálogo en formato modificable (Word, Excel, etc.) que recoja la totalidad de productos disponibles con imágenes de los mismos en todas sus medidas y angulaciones y referencias.
- b) Además, deberá aportar anualmente un informe donde se recoja los materiales suministrados a Mutua Montañesa, referencia, y cantidad suministrada.

13. CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Serán causas de exclusión:

- La no presentación de los catálogos, folletos o fichas técnicas de todos los productos del lote al que se presenten.
- La falta de información que permita valorar todas y cada una de las características técnicas establecidas en el presente pliego para los materiales de los lotes ofertados.
- El no cumplimiento de cualquier característica mínima requerida en el presente pliego en cualquiera de los productos.
- La no presentación en el plazo acordado, en caso de que se requiera por parte de Mutua Montañesa durante el periodo de valoración técnica, de más documentación técnica o muestras.
- Que los productos presentados no cumplan con todas las especificaciones técnicas solicitadas. Cualquier incumplimiento supondrá que el licitador quede excluido del proceso selectivo del lote correspondiente.
- El incumplimiento de la entrega inmediata de muestras (plazo máximo de 72 horas hábiles), en caso de que se soliciten.
- Cuando el licitador no haya aportado la oferta económica en los términos establecidos en el presente pliego.
- Cuando en la oferta económica haya un precio ofertado superior al Importe máximo unitario de licitación.

ANEXO I.

Lote 1. Sistema de placas y tornillos en fracturas de codo

MATERIAL MUTUA MONTAÑESA	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO SOLICITADO MM	Cantidad estimada anual	Cantidad estimada 36 meses	Precio Unitario sin IVA	IVA	Precio unitario con IVA	PBL 36 meses	PBL 36 meses + IVA	CAJA/ UNIDAD	UNIDADES
3180IMPL00194	Placa medial simétrica para fractura distal del húmero - Tamaño 1 - 7 orificios - L74 mm	1	3	694,01 €	10%	763,41 €	2.082,03 €	2.290,23 €	Unidad	1
3180IMPL00195	Placa medial simétrica para fractura distal del húmero - Tamaño 2 - 10 orificios - L111 mm	1	3	848,23 €	10%	933,05 €	2.544,69 €	2.799,16 €	Unidad	1
3180IMPL00196	Placa medial simétrica para fractura distal del húmero - Tamaño 3 - 13 orificios - L148 mm	1	3	1.002,46 €	10%	1.102,71 €	3.007,38 €	3.308,12 €	Unidad	1
3180IMPL00197	Placa medial simétrica para fractura distal del húmero - Tamaño 4 - 16 orificios - L186 mm	1	3	1.156,68 €	10%	1.272,35 €	3.470,04 €	3.817,04 €	Unidad	1
3180IMPL00198	Placa lateral para fractura distal del húmero - Izquierda y Derecha - Tamaño 1 - 7 orificios - L67 mm	1	3	616,90 €	10%	678,59 €	1.850,70 €	2.035,77 €	Unidad	1
3180IMPL00199	Placa lateral para fractura distal del húmero - Izquierda y Derecha - Tamaño 2 - 9 orificios - L93 mm	1	3	694,01 €	10%	763,41 €	2.082,03 €	2.290,23 €	Unidad	1
3180IMPL00200	Placa lateral para fractura distal del húmero - Izquierda y Derecha - Tamaño 3 - 12 orificios - L131 mm	1	3	848,23 €	10%	933,05 €	2.544,69 €	2.799,16 €	Unidad	1
3180IMPL00201	Placa lateral para fractura distal del húmero - Izquierda y Derecha - Tamaño 4 - 15 orificios - L169 mm	1	3	1.079,57 €	10%	1.187,53 €	3.238,71 €	3.562,58 €	Unidad	1
3180IMPL00202	Placa lateral para fractura distal del húmero - Izquierda y Derecha - Tamaño 5 - 18 orificios - L207 mm - Estéril	1	3	1.156,68 €	10%	1.272,35 €	3.470,04 €	3.817,04 €	Unidad	1
3180IMPL00203	Placa posterolateral para fractura distal del húmero - Izquierda y Derecha - Tamaño 1 - 9 orificios - L71 mm	1	3	771,12 €	10%	848,23 €	2.313,36 €	2.544,70 €	Unidad	1
3180IMPL00204	Placa posterolateral para fractura distal del húmero - Izquierda y Derecha - Tamaño 2 - 11 orificios - L99 mm	1	3	925,34 €	10%	1.017,87 €	2.776,02 €	3.053,62 €	Unidad	1
3180IMPL00205	Placa posterolateral para fractura distal del húmero - Izquierda y Derecha - Tamaño 3 - 14 orificios - L137 mm	1	3	1.156,68 €	10%	1.272,35 €	3.470,04 €	3.817,04 €	Unidad	1
3180IMPL00206	Placa posterolateral para fractura distal del húmero - Izquierda y Derecha - Tamaño 4 - 17 orificios - L175 mm	1	3	1.310,90 €	10%	1.441,99 €	3.932,70 €	4.325,97 €	Unidad	1



3180IMPL0 0207	Placa posterolateral para fractura distal del húmero - Izquierda y Derecha - Tamaño 5 - 20 orificios - L213 mm - Estéril	1	3	1.349,46 €	10%	1.484,41 €	4.048,38 €	4.453,22 €	Unidad	1
3180IMPL0 0208	Placa en Y para fractura distal del húmero - Izquierda y Derecha - Tamaño 1 - 12 orificios - L134 mm	1	3	1.321,92 €	10%	1.454,11 €	3.965,76 €	4.362,34 €	Unidad	1
3180IMPL0 0209	Placa en Y para fractura distal del húmero - Izquierda y Derecha - Tamaño 2 - 15 orificios - L180 mm	1	3	1.432,08 €	10%	1.575,29 €	4.296,24 €	4.725,86 €	Unidad	1
3180IMPL0 0210	Placa en Y para fractura distal del húmero - Izquierda y Derecha - Tamaño 3 - 18 orificios - L226 mm	1	3	1.542,24 €	10%	1.696,46 €	4.626,72 €	5.089,39 €	Unidad	1
3180IMPL0 0211	Placa del olécranon - Simétrica - Cabeza estrecha - 7 orificios - L64 mm	1	3	727,06 €	10%	799,77 €	2.181,18 €	2.399,30 €	Unidad	1
3180IMPL0 0212	Placa codo proximal - Estándar - Simétrica - Talla 1	1	3	727,06 €	10%	799,77 €	2.181,18 €	2.399,30 €	Unidad	1
3180IMPL0 0213	Placa codo proximal - Estándar - Izquierda y Derecha - Talla 2	1	3	771,12 €	10%	848,23 €	2.313,36 €	2.544,70 €	Unidad	1
3180IMPL0 0214	Placa de olécranon estándar - Izquierda y Derecha - Tamaño 1 - 9 orificios - L112 mm	1	3	727,06 €	10%	799,77 €	2.181,18 €	2.399,30 €	Unidad	1
3180IMPL0 0215	Placa de olécranon estándar - Izquierda y Derecha - Tamaño 2 - 12 orificios - L153 mm	1	3	771,12 €	10%	848,23 €	2.313,36 €	2.544,70 €	Unidad	1
3180IMPL0 0216	Placa de olécranon estándar - Izquierda y Derecha - Tamaño 3 - 15 orificios - L194 mm	1	3	881,28 €	10%	969,41 €	2.643,84 €	2.908,22 €	Unidad	1
3180IMPL0 0217	Tornillo de bloqueo Ø3.5 mm de L10-40mm	10	30	122,40 €	10%	134,64 €	3.672,00 €	4.039,20 €	Unidad	1
3180IMPL0 0218	Tornillo cortical estándar - Ø3.5 mm L10-40mm	10	30	94,86 €	10%	104,35 €	2.845,80 €	3.130,38 €	Unidad	1
3180IMPL0 0219	Tornillo de bloqueo de núcleo reforzado de Ø2,8 mm - L10 a L60mm	10	30	134,95 €	10%	148,45 €	4.048,50 €	4.453,35 €	Unidad	1
3180IMPL0 0220	Tornillo antibloqueo de núcleo reforzado de Ø2,8 mm - L10 a L60mm	10	30	115,67 €	10%	127,24 €	3.470,10 €	3.817,11 €	Unidad	1
3180IMPL0 0221	Tornillo no bloqueado de Ø2,8 mm - L10 a L60mm	10	30	94,86 €	10%	104,35 €	2.845,80 €	3.130,38 €	Unidad	1
3180IMPL0 0222	Tornillo canulado autoperforante de compresión Ø6,5mm - Rosca larga - L45 a L120mm	2	6	204,92 €	10%	225,41 €	1.229,52 €	1.352,47 €	Unidad	1
3180IMPL0 0223	Tornillo canulado cortical estándar autoperforante Ø6,5 mm - L 40 a L120mm - ESTÉRIL	2	6	204,92 €	10%	225,41 €	1.229,52 €	1.352,47 €	Unidad	1
3180IMPL0 0224	Tornillo autorroscante Ø6.5 mm-Rosca corta L40 a L120mm	2	6	204,92 €	10%	225,41 €	1.229,52 €	1.352,47 €	Unidad	1
3180IMPL0 0225	Aguja Kirschner Ø2.0 L210 mm	10	30	10,20 €	21%	12,34 €	306,00 €	370,26 €	Unidad	1
3180IMPL0 0226	Aguja kirshner Ø1.6 - L210 mm	8	24	10,20 €	21%	12,34 €	244,80 €	296,21 €	Unidad	1
3180IMPL0 0227	Arandela de compresión para tornillos con cabeza de Ø6.5 mm	15	45	15,30 €	10%	16,83 €	688,50 €	757,35 €	Unidad	1
							89.343,69 €	98.338,65 €		

PBL 36 MESES SIN IVA	PBL 36 MESES CON IVA
----------------------	----------------------

Prórroga de 1 año	29.781,23 €
Mod. Prevista del 20 %	23.824,98 €
VALOR ESTIMADO TOTAL LOTE 1	142.949,90 €

Lote 2. Sistema de placas y clavos humerales y anclajes acromioclaviculares

MATERIAL MUTUA MONTAÑESA	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO SOLICITADO MM	Cantidad estimada anual	Cantidad estimada 36 meses	Precio Unitario	IVA	Precio unitario con IVA	PBL 36 meses	PBL 36 meses + IVA	CAJA / UNIDAD	UNIDADES
3180IMPL00228	Placa humero distal lateral 7 agujeros L. 64mm (W. 9,7mm, T. 2,4mm), 9 agujeros L.85mm (W. 10,7mm, T. 2,4mm), 11 agujeros L.103mm (W. 10,7mm, T. 2,5mm), 15 agujeros L.142mm (W. 10,7mm, T. 2,5mm) todas ellas der e izq	2	6	1.218,90 €	10 %	1.340,79 €	7.313,40 €	8.044,74 €	Unidad	1
3180IMPL00229	Placa Húmero Distal Posterolateral 9 agujeros L. 74mm (W. 10,7mm, T. 3,5mm), 11 agujeros L.94mm (W. 10,7mm, T. 3,5mm), 17 agujeros L. 148mm (W. 10,7mm, T. 3,5mm) todas ellas der e izq	1	3	1.218,90 €	10 %	1.340,79 €	3.656,70 €	4.022,37 €	Unidad	1
3180IMPL00230	Placa Radio Proximal pequeña L. 29mm (W. 17,5mm, T. 1,5mm), L. 36,5mm (W. 18mm, T. 1,5mm)	1	3	759,90 €	10 %	835,89 €	2.279,70 €	2.507,67 €	Unidad	1
3180IMPL00231	Placa Coronoides L. 27,2mm (W. 28mm, T. 1,5mm) der e izq	1	3	759,90 €	10 %	835,89 €	2.279,70 €	2.507,67 €	Unidad	1
3180IMPL00232	Placa Olecranon 10 agujeros L. 79mm (W. 10,7mm, T. 2,5mm), 13 agujeros L. 104mm (W. 10,7mm, T. 2,5mm), 17 agujeros L. 154mm (W. 10,7mm, T. 2,5mm) der e izq, 21 agujeros L. 194mm (W. 10,7mm, T. 2,5mm) der e izq	1	3	1.218,90 €	10 %	1.340,79 €	3.656,70 €	4.022,37 €	Unidad	1
3180IMPL00233	Placa Húmero Distal Medial 9 agujeros L. 88mm (W. 10,9mm, T. 2,5mm), 10 agujeros L. 97mm (W. 10,9mm, T. 2,5mm), 13 agujeros L. 127mm (W. 10,9mm, T. 2,5mm) y 17 agujeros L. 166mm (W. 10,9mm, T. 2,5mm) todas ellas der e izq	2	6	1.218,90 €	10 %	1.340,79 €	7.313,40 €	8.044,74 €	Unidad	1
3180IMPL00234	Placa Húmero Distal Posterior Lateral 21 agujeros L. 210mm, 25 agujeros L.250 todas ellas der e izq	1	3	1.218,90 €	10 %	1.340,79 €	3.656,70 €	4.022,37 €	Unidad	1
3180IMPL00235	Clavija de tornillo 2,5 mm x 8, 9, 15 mm	2	6	75,48 €	10 %	83,03 €	452,88 €	498,17 €	Unidad	1
3180IMPL00236	HI torn pern 2.5 x L10-40mm	2	6	75,48 €	10 %	83,03 €	452,88 €	498,17 €	Unidad	1
3180IMPL00237	Clavija totalmente roscada 2,5 mm x 8, 9, 11, 13, 15 mm	2	6	75,48 €	10 %	83,03 €	452,88 €	498,17 €	Unidad	1
3180IMPL00238	Tornillo rosca completa 2.5 x L10-40mm	2	6	75,48 €	10 %	83,03 €	452,88 €	498,17 €	Unidad	1
3180IMPL00239	Aguja Kischner 1,6mm	5	15	19,38 €	21 %	23,45 €	290,70 €	351,75 €	Unidad	1
3180IMPL00240	Aguja Kischner 1.6 mm SS	5	15	19,38 €	21 %	23,45 €	290,70 €	351,75 €	Unidad	1
3180IMPL00241	Arandela para tornillo cortical 3.5 mm de bajo perfil	5	15	39,78 €	10 %	43,76 €	596,70 €	656,37 €	Unidad	1
3180IMPL00242	Clavo humeral Diámetro 7, 9, 11 x L160MM der e izq	2	6	765,00 €	10 %	841,50 €	4.590,00 €	5.049,00 €	Unidad	1

3180IMPL00243	Clavo humeral Diámetro 7- 8,5 - 10 x L200, 220,240,260,280mm der e izq	2	6	765,00 €	10 %	841,50 €	4.590,00 €	5.049,00 €	Unidad	1
3180IMPL00244	Tornillo punta roma, diámetro 4 x L34,-80mm -Hex 3,5mm	8	24	86,70 €	10 %	95,37 €	2.080,80 €	2.288,88 €	Unidad	1
3180IMPL00245	Tornillo cortical diámetro 4 x L16-40mm autorroscante- Hex 3,5mm	8	24	86,70 €	10 %	95,37 €	2.080,80 €	2.288,88 €	Unidad	1
3180IMPL00246	Arandela pequeña	5	15	107,10 €	10 %	117,81 €	1.606,50 €	1.767,15 €	Unidad	1
3180IMPL00247	Arandela en araña compatible con tornillos Ø4.0 mm	5	15	127,50 €	10 %	140,25 €	1.912,50 €	2.103,75 €	Unidad	1
3180IMPL00248	Tapon de cierre 0 mm	5	15	153,00 €	10 %	168,30 €	2.295,00 €	2.524,50 €	Unidad	1
3180IMPL00249	Tapon de cierre diámetro 10,5 y 11 x 2,5 - 5 - 7,5 mm	5	15	153,00 €	10 %	168,30 €	2.295,00 €	2.524,50 €	Unidad	1
3180IMPL00250	Sistema de fijación acromio-clavicular agudo sin dientes (1 x ZipLoop)	4	12	530,50 €	10 %	583,55 €	6.366,00 €	7.002,60 €	Unidad	1
3180IMPL00251	Boton para sutura (tipo togggleloc) con kit de tejido de una sola hebra de polietileno trenzado 2 veces en direcciones opuestas, resistente al deslizamiento sin hacer nudos	4	12	302,02 €	10 %	332,22 €	3.624,24 €	3.986,66 €	Unidad	1
3180IMPL00252	Empujador para sistema de fijación acromio clavicular	4	12	187,24 €	10 %	205,96 €	2.246,88 €	2.471,57 €	Unidad	1
3180IMPL00253	Kits desechables para el sistema de fijacion acromio clavicular	4	12	561,00 €	10 %	617,10 €	6.732,00 €	7.405,20 €	Unidad	1
3180IMPL00254	Arrancador de tejido de una sola hebra de polietileno trenzado 2 veces	4	12	187,24 €	10 %	205,96 €	2.246,88 €	2.471,57 €	Unidad	1
							75.812,52 €	83.457,73 €		
							PBL 36 MESES SIN IVA	PBL 36 MESES CON IVA		

Prórroga de 1 año	25.270,84 €
Mod. Prevista del 20 %	20.216,67 €
VALOR ESTIMADO TOTAL LOTE 2	121.300,03 €

Lote 3. Suministros para artroscopia de hombro y cirugías de bíceps distal

MATERIAL MUTUA MONTAÑESA	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO SOLICITADO MM	Cantidad estimada anual	Cantidad estimada 36 meses	Precio Unitario	IVA	Precio unitario con IVA	PBL 36 meses	PBL 36 meses + IVA	CAJA / UNIDAD	UNID ADES
3180IMPL00255	Botón de titanio precontorneado Tipo Dog Bone	4	12	367,20 €	10%	403,92 €	4.406,40 €	4.847,04 €	Unidad	2
3180IMPL00256	Kit de reparación para articulación AC tipo TightRope	3	9	612,00 €	10%	673,20 €	5.508,00 €	6.058,80 €	Unidad	1
3180IMPL00257	Lazo de alambre Suture Lasso SD	5	15	53,55 €	21%	64,80 €	803,25 €	971,93 €	Caja	5
3180IMPL00258	Lazo de alambre Suture Lasso SD	2	6	53,55 €	21%	64,80 €	321,30 €	388,77 €	Unidad	1

3180IMPL00259	Sutura polyblend azul #2, 40" (101,6cm), 20" longitud de trabajo, trenzado con lazo aguja recta	3	9	107,30 €	10%	118,03 €	965,70 €	1.062,27 €	Unidad	1
3180IMPL00260	Hilo de sutura con núcleo, de 2 mm, no reabsorbible 7 pulgadas azul	6	18	146,88 €	10%	161,57 €	2.643,84 €	2.908,22 €	Caja	6
3180IMPL00261	Hilo de sutura con núcleo 2 mm y 54" (137.2 cm) con longitud de trabajo de 36" (91.44 cm) de Polyblend, azul	2	6	146,88 €	10%	161,57 €	881,28 €	969,41 €	Unidad	1
3180IMPL00262	Hilo de sutura con núcleo, de 2 mm, no reabsorbible 7 pulgadas azul	6	18	91,80 €	10%	100,98 €	1.652,40 €	1.817,64 €	Caja	6
3180IMPL00263	Hilo de sutura con núcleo, de 2 mm, no reabsorbible 7 pulgadas azul	3	9	112,20 €	10%	123,42 €	1.009,80 €	1.110,78 €	Unidad	1
3180IMPL00264	Hilo de sutura de 2mm de Polyblend trenzado, blanco/negro. No reabsorbible	6	18	91,80 €	10%	100,98 €	1.652,40 €	1.817,64 €	Caja	6
3180IMPL00265	Hilo de sutura de 2mm y 30" (76.2 cm) con longitud de trabajo de 7" (17.78 cm), de Polyblend trenzado, blanco/negro. No reabsorbible	2	6	112,20 €	10%	123,42 €	673,20 €	740,52 €	Unidad	1
3180IMPL00266	Broca canulada para reparación de la articulación Acromioclavicular de 2,4 mm y de 3mm	2	6	367,20 €	21%	444,31 €	2.203,20 €	2.665,87 €	Unidad	1
3180IMPL00267	Tornillo Tenodesis de PEEK, Ø 5,5 mm x 10 mm	2	6	477,36 €	10%	525,10 €	2.864,16 €	3.150,58 €	Unidad	1
3180IMPL00268	Tornillo Tenodesis de PEEK, Ø 5,5 mm x 12 mm	2	6	477,36 €	10%	525,10 €	2.864,16 €	3.150,58 €	Unidad	1
3180IMPL00269	Tornillo de tenodesis PEEK 7 x 19,5mm	4	12	459,00 €	10%	504,90 €	5.508,00 €	6.058,80 €	Unidad	1
3180IMPL00270	Tornillo de tenodesis PEEK 4,75 x 15mm	4	12	477,36 €	10%	525,10 €	5.728,32 €	6.301,15 €	Unidad	1
3180IMPL00271	Implante para tenodesis Biocomposite 7 y 8mm x 19,5	2	6	501,84 €	10%	552,02 €	3.011,04 €	3.312,14 €	Unidad	1
3180IMPL00272	Tornillo canulado, con rosca parcial, Ø 3.75 mm x L30-42 mm	2	6	260,10 €	10%	286,11 €	1.560,60 €	1.716,66 €	Unidad	1
3180IMPL00273	Placa perfilada en cuña de titanio	3	9	459,00 €	10%	504,90 €	4.131,00 €	4.544,10 €	Unidad	1
3180IMPL00274	Tornillo de bajo perfil de titanio, 4,0 x L30-38 mm, canulado, rosca, esteril	2	6	137,70 €	10%	151,47 €	826,20 €	908,82 €	Unidad	1
3180IMPL00275	Tornillo de bajo perfil de titanio, 4,5 mm x L30-40 mm, canulado, parcialmente roscado	1	3	260,10 €	10%	286,11 €	780,30 €	858,33 €	Unidad	1
3180IMPL00276	Aguja guía transfix 2,4mm.	5	15	30,71 €	21%	37,16 €	460,65 €	557,39 €	Unidad	1
3180IMPL00277	K-wire, 1,4 mm x 300 mm, para tornillos de 4 mm	5	15	35,70 €	21%	43,20 €	535,50 €	647,96 €	Caja	5
3180IMPL00278	Punta de trocar K-wire de 1,3 mm, 150 mm de longitud, para tornillos de 4 mm	3	9	35,70 €	21%	43,20 €	321,30 €	388,77 €	Unidad	1
3180IMPL00279	Alambre guía de 0,062" (1,57 mm), 7" (177,8 mm), para tornillos de 4,5 mm	3	9	35,70 €	21%	43,20 €	321,30 €	388,77 €	Unidad	1
3180IMPL00280	Alambre guía de 0,062" (1,57 mm), 12" (304,8 mm), para tornillos de 4,5 mm	3	9	35,70 €	21%	43,20 €	321,30 €	388,77 €	Unidad	1
3180IMPL00281	Cinta Dracon CTP	2	6	816,00 €	10%	897,60 €	4.896,00 €	5.385,60 €	Unidad	1
3180IMPL00282	Broca de 7,8,9mm	5	15	357,00 €	21%	431,97 €	5.355,00 €	6.479,55 €	Unidad	1

3180IMPL00283	Vastago de destornillador canulado, hexagonal de 3.5 mm	2	6	255,00 €	21%	308,55 €	1.530,00 €	1.851,30 €	Unidad	1	
3180IMPL00284	Destornillador, T15 hexalobe, canulado, para tornillos de 4 mm	2	6	255,00 €	21%	308,55 €	1.530,00 €	1.851,30 €	Unidad	1	
3180IMPL00285	Arandela para tornillo de Ø 3.75 mm, Ti	5	15	260,10 €	10%	286,11 €	3.901,50 €	4.291,65 €	Unidad	1	
3180IMPL00286	Sistema de Implante para Reparación del Bíceps Distal (Incluye: Botón de bíceps, Inserto de Botón, sutura polyblend azul #2, Tornillo de Tenodesis PEEK de 7 mm x 10 mm y Pasador de Perforación para Botón de bíceps)	4	12	795,60 €	10%	875,16 €	9.547,20 €	10.501,92 €	Unidad	1	
3180IMPL00287	Botón de Bíceps 12 mm	2	6	198,90 €	10%	218,79 €	1.193,40 €	1.312,74 €	Unidad	1	
3180IMPL00288	Pasador aguja alambre de sutura, nitinol	3	9	108,39 €	21%	131,15 €	975,51 €	1.180,37 €	Unidad	1	
3180IMPL00289	Insertador de botones	5	15	198,90 €	10%	218,79 €	2.983,50 €	3.281,85 €	Unidad	1	
3180IMPL00290	Pasador de perforación Botón de Bíceps 3,2 mm	2	6	198,90 €	10%	218,79 €	1.193,40 €	1.312,74 €	Unidad	1	
3180IMPL00291	Anclaje de sutura (tipo PushLock) de PEEK de Ø 2.4 mm x 11 mm	2	6	2.167,50 €	10%	2.384,25 €	13.005,00 €	14.305,50 €	Unidad	1	
3180IMPL00292	Anclaje con sutura (tipo PushLock) PEEK, 2,4 mm x 14 mm	2	6	433,50 €	10%	476,85 €	2.601,00 €	2.861,10 €	Unidad	1	
								100.666,11 €	112.347,34 €		
								PBL 36 MESES SIN IVA	PBL 36 MESES CON IVA		

Prórroga de 1 año	33.555,37 €
Mod. Prevista del 20 %	26.844,30 €
VALOR ESTIMADO TOTAL LOTE 3	161.065,78 €

Lote 4. Suministros para osteosíntesis de clavícula, húmero y reparación del manguito rotador

MATERIAL MUTUA MONTAÑESA	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO SOLICITADO MM	Cantidad estimada anual	Cantidad estimada 36 meses	Precio Unitario	IVA	Precio unitario con IVA	PBL 36 meses	PBL 36 meses + IVA	CAJA / UNIDAD	UNIDADES
3180IMPL00293	Placa clavícula lateral superior 3.0 y 3.5 sup. lateral ae av T9/3, 9/4, 9/5, 9/7, 9/9 izq y dcha	1	3	918,00 €	10,00%	1.009,80 €	2.754,00 €	3.029,40 €	Unidad	1
3180IMPL00294	Placa clavícula superior 3.5 sup. ae av T 5/2, 7/2, 9/2 izq y dcha	2	6	918,00 €	10,00%	1.009,80 €	5.508,00 €	6.058,80 €	Unidad	1
3180IMPL00295	Placa clavícula superior e 3.5 ext. sup. ae av T 5/2, 7/2, 9/2 izq y dcha	1	3	918,00 €	10,00%	1.009,80 €	2.754,00 €	3.029,40 €	Unidad	1
3180IMPL00296	Placa gancho de clavícula superior acromioclavicular e 3.5 H-14 ae av T 5, 6, 8,10 izq y dcha	1	3	612,00 €	10,00%	673,20 €	1.836,00 €	2.019,60 €	Unidad	1

3180IMPL00297	Placa gancho de clavícula superior acromioclavicular 3.5 H-17 ae av T 5, 6, 8, 10 izq y dcha	2	6	612,00 €	10,00%	673,20 €	3.672,00 €	4.039,20 €	Unidad	1
3180IMPL00298	Placa gancho de clavícula superior acromioclavicular, 3.5 H11 ae av T 5, 6, 8, 10, izq y dcha Estéril	1	3	612,00 €	10,00%	673,20 €	1.836,00 €	2.019,60 €	Unidad	1
3180IMPL00299	Placa gancho de clavícula superior acromioclavicular, 3.5 H14 ae av T 5, 6, 8, 10 izq y dcha Estéril	1	3	612,00 €	10,00%	673,20 €	1.836,00 €	2.019,60 €	Unidad	1
3180IMPL00300	Placa gancho de clavícula superior acromioclavicular, 3.5 H17 ae av T 5, 6, 8, 10 izq y dcha Estéril	2	6	612,00 €	10,00%	673,20 €	3.672,00 €	4.039,20 €	Unidad	1
3180IMPL00301	Placa de húmero proximal 3,5 as av T 8/2, 8/3, 8/4, 8/6 izq y dcha	1	3	918,00 €	10,00%	1.009,80 €	2.754,00 €	3.029,40 €	Unidad	1
3180IMPL00302	Placa de húmero proximal 3,5 as av T 8/6 izq y dcha ESTÉRIL 203,9x25,3x3	1	3	1.020,00 €	10,00%	1.122,00 €	3.060,00 €	3.366,00 €	Unidad	1
3180IMPL00303	Placa de húmero proximal 3,5 as av T 8/9 izq y dcha ESTÉRIL 234,8x25,3x3	1	3	1.122,00 €	10,00%	1.234,20 €	3.366,00 €	3.702,60 €	Unidad	1
3180IMPL00304	Placa de húmero proximal 3,5 as av T 8/15 izq y dcha. ESTÉRIL 121,6x25,3x3	2	6	1.530,00 €	10,00%	1.683,00 €	9.180,00 €	10.098,00 €	Unidad	1
3180IMPL00305	Placa de húmero proximal 3,5 as av T 8/12 izq y dcha. ESTÉRIL 162,8x25,3x3	1	3	1.326,00 €	10,00%	1.458,60 €	3.978,00 €	4.375,80 €	Unidad	1
3180IMPL00306	Placa de húmero proximal 3,5 as av T 8/18 izq y dcha ESTÉRIL 265.6x25,3x3	1	3	1.632,00 €	10,00%	1.795,20 €	4.896,00 €	5.385,60 €	Unidad	1
3180IMPL00307	Placa recta HS GP ae av T 7/2, 7/4, 9/4	1	3	295,80 €	10,00%	325,38 €	887,40 €	976,14 €	Unidad	1
3180IMPL00308	Placa recta HS GP ae av T 11/4	1	3	357,00 €	10,00%	392,70 €	1.071,00 €	1.178,10 €	Unidad	1
3180IMPL00309	Placa recta HS GP ae av T 19/4	1	3	612,00 €	10,00%	673,20 €	1.836,00 €	2.019,60 €	Unidad	1
3180IMPL00310	Placa recta HS GP 3.5 ae av T 7/2, 7/4, 9/4, 11/4, 1/4, 1/5, 1/6	1	3	295,80 €	10,00%	325,38 €	887,40 €	976,14 €	Unidad	1
3180IMPL00311	Placa recta HS GP 3.5 ae av T 5/2, 5/4, 9/4, 7/2, 7/4 H-2	1	3	295,80 €	10,00%	325,38 €	887,40 €	976,14 €	Unidad	1
3180IMPL00312	Placa recta HS GP 3.5 ae av T 11/4 H-4	1	3	357,00 €	10,00%	392,70 €	1.071,00 €	1.178,10 €	Unidad	1
3180IMPL00313	Tornillo normal 3.5 ar T 3.0 x L10- 24 mm	4	12	86,70 €	10,00%	95,37 €	1.040,40 €	1.144,44 €	Unidad	1
3180IMPL00314	Tornillo de bloqueo 3.0 ae av ar T 3,0 x L08-20 mm	4	12	96,90 €	10,00%	106,59 €	1.162,80 €	1.279,08 €	Unidad	1
3180IMPL00315	Tornillo de bloqueo 3.5 ae av ar T 3,0 x L10- 24 mm	4	12	96,90 €	10,00%	106,59 €	1.162,80 €	1.279,08 €	Unidad	1
3180IMPL00316	Tornillo normal para humero proximal 3.5 ar st T 3,5 x L10-34 mm	5	15	86,70 €	10,00%	95,37 €	1.300,50 €	1.430,55 €	Unidad	1
3180IMPL00317	Tornillo de bloqueo para humero proximal 3.5 ae av ar T 3,5 x L10 -78 mm	5	15	96,90 €	10,00%	106,59 €	1.453,50 €	1.598,85 €	Unidad	1
3180IMPL00318	Tornillo de bloqueo 3.0 ae av ar T 3,0 x L28 -60 mm	4	12	96,90 €	10,00%	106,59 €	1.162,80 €	1.279,08 €	Unidad	1
3180IMPL00319	Tornillo de bloqueo 3.5 ae av ar T 3,5 x L10 mm	4	12	100,98 €	10,00%	111,08 €	1.211,76 €	1.332,94 €	Unidad	1



3180IMPL00320	Tornillo de bloqueo 3.5 ae av ar T 3,5 x L12-60 mm	4	12	96,90 €	10,00%	106,59 €	1.162,80 €	1.279,08 €	Unidad	1
3180IMPL00321	Tornillo normal 3.0 ar T x L28-50 mm	4	12	86,70 €	10,00%	95,37 €	1.040,40 €	1.144,44 €	Unidad	1
3180IMPL00322	Tornillo normal 3.5 ar T x L10- 50 mm	4	12	86,70 €	10,00%	95,37 €	1.040,40 €	1.144,44 €	Unidad	1
3180IMPL00323	Pin estático HCPs Clavicula T 2.8 x 200	1	3	765,00 €	10,00%	841,50 €	2.295,00 €	2.524,50 €	Unidad	1
3180IMPL00324	Pin HCPs Clavicula estático T 2.8 x 200 esteril	1	3	765,00 €	10,00%	841,50 €	2.295,00 €	2.524,50 €	Unidad	1
3180IMPL00325	Pin dinamico Clavicula HCPs T 2.8 x 200	1	3	765,00 €	10,00%	841,50 €	2.295,00 €	2.524,50 €	Unidad	1
3180IMPL00326	Pin dinamico HCPs Clavicula T 2.8 x 200 esteril	1	3	765,00 €	10,00%	841,50 €	2.295,00 €	2.524,50 €	Unidad	1
3180IMPL00327	Aguja de Kischner TR/RD 1,2x70	4	12	10,20 €	21,00%	12,34 €	122,40 €	148,10 €	Unidad	1
3180IMPL00328	K-Wire TR/RD 2,0x150 y 2,0x250	8	24	15,30 €	21,00%	18,51 €	367,20 €	444,31 €	Unidad	1
3180IMPL00329	Aguja de kischner TR/RD 1,4 - 1,6 x 100	8	24	10,20 €	21,00%	12,34 €	244,80 €	296,21 €	Unidad	1
3180IMPL00330	Aguja de kischner TR/RD 1,0- 1,4- 1,6- 1,8 x 150	8	24	10,20 €	21,00%	12,34 €	244,80 €	296,21 €	Unidad	1
3180IMPL00331	Aguja easyPass multifire	3	9	122,40 €	21,00%	148,10 €	1.101,60 €	1.332,94 €	Unidad	1
3180IMPL00332	Lazo de sutura Wire Loop	3	9	102,00 €	10,00%	112,20 €	918,00 €	1.009,80 €	Unidad	1
3180IMPL00333	Anclaje toda sutura 1.4mm, blanco/#2 suturas blanco-azul	3	9	357,00 €	10,00%	392,70 €	3.213,00 €	3.534,30 €	Unidad	1
3180IMPL00334	Anclaje toda sutura 2.4mm, blanco/two #2 suturas blanco, blanco-azul	3	9	357,00 €	10,00%	392,70 €	3.213,00 €	3.534,30 €	Unidad	1
3180IMPL00335	Anclaje toda sutura 2.4mm, w/#2 suturas blanco y cinta de sutura blanco, blanco-azul	3	9	377,40 €	10,00%	415,14 €	3.396,60 €	3.736,26 €	Unidad	1
3180IMPL00336	Anclaje toda sutura 2.4mm blanco/#2 sutura blanco y cinta de sutura blanco-azul con agujas, o autoperforante	3	9	402,90 €	10,00%	443,19 €	3.626,10 €	3.988,71 €	Unidad	1
3180IMPL00337	Anclaje toda sutura 2.4mm blanco/#2 suturas blanco-azul y cinta de sutura blanco-azul con agujas	3	9	489,60 €	10,00%	538,56 €	4.406,40 €	4.847,04 €	Unidad	1
3180IMPL00338	Anclaje toda sutura 1.7mm, w/#2 suturas blanco-azul	3	9	387,60 €	10,00%	426,36 €	3.488,40 €	3.837,24 €	Unidad	1
3180IMPL00339	Anclaje toda sutura 2.7mm, blanco/two #2 suturas blanco, blanco-azul, y cinta de sutura blanco	3	9	397,80 €	10,00%	437,58 €	3.580,20 €	3.938,22 €	Unidad	1
3180IMPL00340	Kit para anclaje toda sutura de 1.7mm y 2.7mm	3	9	306,00 €	10,00%	336,60 €	2.754,00 €	3.029,40 €	Unidad	1
3180IMPL00341	Anclaje con sutura PEEK, 4.5mm y 5.5mm, blanco/two #2 suturas blanco, blanco-azul	3	9	367,20 €	10,00%	403,92 €	3.304,80 €	3.635,28 €	Unidad	1
3180IMPL00342	Anclaje con sutura peek, 4.5mm y 5.5mm, blanco/#2 suturas blanco-azul y cinta de sutura blanco	3	9	387,60 €	10,00%	426,36 €	3.488,40 €	3.837,24 €	Unidad	1
3180IMPL00343	Anclaje con sutura peek, 3.5mm, blanco/#2-0 sutura blanco	3	9	387,60 €	10,00%	426,36 €	3.488,40 €	3.837,24 €	Unidad	1
3180IMPL00344	Anclaje con sutura peek, 4.75mm y 5.5mm, blanco/#2 sutura blanco-azul	3	9	387,60 €	10,00%	426,36 €	3.488,40 €	3.837,24 €	Unidad	1
3180IMPL00345	Anclaje con sutura peek, 4.75mm y 5.5mm, blanco/#2 sutura blanco y cinta de sutura blanco-azul	3	9	428,40 €	10,00%	471,24 €	3.855,60 €	4.241,16 €	Unidad	1

3180IMPL00346	Sutura (Twin Sticher), blanco/UHMWPE, 38, 2-0#, blanco-azul, 330mm	3	9	193,80 €	10,00%	213,18 €	1.744,20 €	1.918,62 €	Unidad	1	
3180IMPL00347	Sutura de alta resistencia #2, 38", blanco-azul; aguja tapercut; aguja reverse tapercut	3	9	81,60 €	10,00%	89,76 €	734,40 €	807,84 €	Unidad	1	
3180IMPL00348	Sutura de alta resistencia #0, 38", blanco, blanco-azul	3	9	81,60 €	10,00%	89,76 €	734,40 €	807,84 €	Unidad	1	
3180IMPL00349	Sutura de alta resistencia quirurgica no absorbible #2-0, 38", blanco-azul	3	9	86,70 €	10,00%	95,37 €	780,30 €	858,33 €	Unidad	1	
3180IMPL00350	Cinta sutura de alta resistencia UHMWPE, 1.5mm, 38", blanco, blanco-azul	3	9	142,80 €	10,00%	157,08 €	1.285,20 €	1.413,72 €	Unidad	1	
3180IMPL00351	Cinta de sutura de alta resistencia UHMWPE, 2mm, 7", blanco, blanco-azul	3	9	142,80 €	10,00%	157,08 €	1.285,20 €	1.413,72 €	Unidad	1	
3180IMPL00352	Lazo sutura de alta resistencia, UHMWPE #2, 25" blanco -azul, c/aguja recta 75mm	2	6	76,50 €	10,00%	84,15 €	459,00 €	504,90 €	Unidad	1	
3180IMPL00353	Anclaje de sutura de titanio, 2.0mm, blanco/two #2-0 suturas blanco, blanco-azul, y blanco/4 agujas	1	3	336,60 €	10,00%	370,26 €	1.009,80 €	1.110,78 €	Unidad	1	
3180IMPL00354	Anclaje de sutura de titanio, 2.8mm, blanco/#2 sutura blanco-azul	1	3	336,60 €	10,00%	370,26 €	1.009,80 €	1.110,78 €	Unidad	1	
3180IMPL00355	Anclaje de sutura de titanio, 2.8mm, blanco/two #2-0 suturas blanco, blanco-azul, y blanco/4 agujas	1	3	336,60 €	10,00%	370,26 €	1.009,80 €	1.110,78 €	Unidad	1	
3180IMPL00356	Anclaje de sutura de titanio, 3.5mm, blanco/two #2 suturas blanco, blanco-azul, y blanco/4 agujas	1	3	336,60 €	10,00%	370,26 €	1.009,80 €	1.110,78 €	Unidad	1	
3180IMPL00357	Anclaje de sutura de titanio, 5.0mm, blanco/two #2 suturas blanco, blanco-azul, y blanco/ agujas	1	3	336,60 €	10,00%	370,26 €	1.009,80 €	1.110,78 €	Unidad	1	
3180IMPL00358	Anclaje de sutura de titanio, 4.5mm, 5.5mm y 6.5mm, blanco/two #2 suturas blanco, blanco-azul	1	3	336,60 €	10,00%	370,26 €	1.009,80 €	1.110,78 €	Unidad	1	
3180IMPL00359	Anclaje de sutura de titanio, 1.3mm, blanco/3-0# sutura blanco, blanco-azul, blanco/agujas tapercut	1	3	357,00 €	10,00%	392,70 €	1.071,00 €	1.178,10 €	Unidad	1	
3180IMPL00360	Mini Anclaje de sutura de titanio, 1.8mm, blanco/2-0# sutura blanco, blanco/agujas tapercut	1	3	357,00 €	10,00%	392,70 €	1.071,00 €	1.178,10 €	Unidad	1	
3180IMPL00361	Anclaje de sutura PEEK 2.3mm, blanco/# sutura blanco-azul	1	3	387,60 €	10,00%	426,36 €	1.162,80 €	1.279,08 €	Unidad	1	
3180IMPL00362	Botón de sutura AC	2	6	255,00 €	10,00%	280,50 €	1.530,00 €	1.683,00 €	Unidad	1	
3180IMPL00363	Botón de Bucle Rev	2	6	306,00 €	10,00%	336,60 €	1.836,00 €	2.019,60 €	Unidad	1	
3180IMPL00364	Boton de Sutura Acoplable, Sutura Bucle	2	6	204,00 €	10,00%	224,40 €	1.224,00 €	1.346,40 €	Unidad	1	
3180IMPL00365	Botón de Sutura Acoplable, 8x11mm	2	6	255,00 €	10,00%	280,50 €	1.530,00 €	1.683,00 €	Unidad	1	
3180IMPL00366	Puerto canula de silicona, Ø8x30 - 40 - 70mm	4	12	45,90 €	10,00%	50,49 €	550,80 €	605,88 €	Unidad	1	
3180IMPL00367	Puerto canula roscada, Ø5x70mm	4	12	45,90 €	10,00%	50,49 €	550,80 €	605,88 €	Unidad	1	
								150.570,36 €	165.856,28 €		

PBL 36 MESES SIN IVA	PBL 36 MESES CON IVA
-------------------------	----------------------------

Prórroga de 1 año	50.190,12 €
Mod. Prevista del 20 %	40.152,10 €
VALOR ESTIMADO TOTAL LOTE 4	240.912,58 €

Lote 5. Anclajes para inestabilidad de hombro

MATERIAL MUTUA MONTAÑESA	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO SOLICITADO MM	Cantidad estimada anual	Cantidad estimada 36 meses	Precio Unitari o	IVA	Precio unitario con IVA	PBL 36 meses	PBL 36 meses + IVA	CAJA/ UNIDA D	UN ID AD ES
3180IMPL0 0368	Implante de titanio para reparación del manguito, tipo autoroscante, sin necesidad de punzón o terraja. Opción de implante con agujas. Anclaje de 5mm enhebrado con dos suturas de alta resistencia y 14mm de longitud. Implante con insertador. Sutures de distinto color. Opción de 2 o 3 suturas y de suturas cargadas o pre cargadas	4	12	367,20 €	10%	403,92 €	4.406,40 €	4.847,04 €	Unidad	1
3180IMPL0 0369	Implante de titanio tipo autoroscante, sin necesidad de punzón o terraja. Anclaje de 4mm enhebrado con una sutura trenzada no absorbible del calibre 2 y 12mm de longitud. Sutura pre cargada.	4	12	367,20 €	10%	403,92 €	4.406,40 €	4.847,04 €	Unidad	1
3180IMPL0 0370	Implante de titanio para reparación de inestabilidad o lábrum con anclaje de 2.7mm opción de enhebrado con una sutura trenzada de alta resistencia #2 o doble sutura del #2. anclaje 8.5mm de longitud. Realización de agujero piloto de 1.5mm. Diferente color de las suturas	4	12	367,20 €	10%	403,92 €	4.406,40 €	4.847,04 €	Unidad	1
3180IMPL0 0371	Implante rígido de PEEK o micro TCP y ácido poliláctico con dos diámetros posibles: 2.1 y 2.6mm. Longitud del implante de 9.8mm para el de 2.1 y 10.6mm para el de 2.6mm. Opción de una o dos suturas de alta resistencia Implante con dos suturas, 2.1mm con una sutura del #0, 2.6mm con dos suturas del #1.	1	3	459,00 €	10%	504,90 €	1.377,00 €	1.514,70 €	Unidad	1
3180IMPL0 0372	Implante todo sutura para inestabilidad con opción de sutura o tipo cinta, diámetro de 1.3 y 1.8mm. Cinta de sutura de aproximadamente 3mm de ancho y 12,5 mm de longitud (precargado). Implante con posibilidad e fijación 360°. Opción de una o dos suturas o tipo cinta. Insertador flexible: 255mm de longitud de trabajo (325mm con mango incluido) con anclaje cargado y desechable.	2	6	459,00 €	10%	504,90 €	2.754,00 €	3.029,40 €	Unidad	1



3180IMPL00373	Broca desechable con tope. Diámetro 1.3 y 1.8mm. Longitud total: 28,2 cm. Longitud de trabajo: 25,7cm. Diferentes tipos de guías: Recta con dientes, Recta biselada, Curva de 15°	2	6	153,00 €	10%	168,30 €	918,00 €	1.009,80 €	Unidad	1
3180IMPL00374	Implante para inestabilidad tipo knotless de PEEK, Opción de dos diámetros, de 2.8 y 3.3mm. Anclaje autoimpactado y disparado. Posibilidad de enhebrar suturas de alta resistencia y tipo cinta. Implantes que se expanden hasta 9.2mm	1	3	459,00 €	10%	504,90 €	1.377,00 €	1.514,70 €	Unidad	1
3180IMPL00375	Sutura manguito rotador, anclajes de TCP/PLGA absorbible. Implante totalmente roscado con opción de peek o biocompuesto. Cargado en insertador desechable. Diámetros de 4.5, 5.5 y 6.5mm. Opción con y sin agujas. Opción de dos o tres suturas. Longitud del implante de 17mm. Rosca dual Punzón universal para los implantes de peek. Punzón específico para cada diámetro de los implantes bioabsorbibles	2	6	459,00 €	10%	504,90 €	2.754,00 €	3.029,40 €	Unidad	1
3180IMPL00376	Implante con inserción mediante autoimpactado y con posibilidad de rango de inserción. Punta afilada y marcas láser de intervalo de inserción. Fijación 360°. Versión con y sin agujas. Diámetro de 2.8mm del Implante que se expande a 5mm. Diámetro del vástago de 2.4mm. Opción de sutura o tipo cinta y opción de 2 o de 3 suturas o cinta. Posibilidad de mango carraca que libera la sutura automáticamente. 17mm de longitud del implante.	1	3	459,00 €	10%	504,90 €	1.377,00 €	1.514,70 €	Unidad	1
3180IMPL00377	Sutura manguito rotador, anclajes segunda fila de peek. Implante tipo knotless de peek, Inserción mediante impactado en agujero piloto y disparado con sistema de fijación de aletas subcorticales. Diámetros de 3.5 y 4.5mm. Bloqueo de suturas por unión de dos piezas del implante	2	6	484,50 €	10%	532,95 €	2.907,00 €	3.197,70 €	Unidad	1
3180IMPL00378	Implante tipo knotless de peek, inserción roscada en agujero piloto. Diámetros 4, 4.75, 5.5mm	1	3	484,50 €	10%	532,95 €	1.453,50 €	1.598,85 €	Unidad	1
3180IMPL00379	Implante tipo knotless con posibilidad de autoimpactado o roscado. Diámetros 4,75 y 5,5 mm. Longitud de trabajo de 16.5cm. Punzón tipo liso o más agresivo. Punta metálica de 4.1mm de ancho y 8.5mm Línea láser próxima a 41mm y distal a 22mm.	2	6	484,50 €	10%	532,95 €	2.907,00 €	3.197,70 €	Unidad	1



3180IMPL0 0380	Anclaje expansivo de PEEK. Implante no roscado en su inserción, sin nudos de peek, inserción mediante impactado en agujero piloto brocado. Diámetros de 5 y 6mm , opción con y sin sutura para cargar el tendón. Expansión dual en cortical y subcortical. Con sistema de fijación tipo sutura o tacos.	1	3	484,50 €	10%	532,95 €	1.453,50 €	1.598,85 €	Unidad	1
3180IMPL0 0381	Cánulas semi-rígidas y transparentes para artroscopia con punta atraumática. Sistema de grifería regulable. Doble válvula en estrella para evitar pérdida de agua. Diámetros de 5, 6, 7 y 8mm. Longitud de 75, 85 y 95mm	5	15	76,50 €	10%	84,15 €	1.147,50 €	1.262,25 €	Unidad	1
3180IMPL0 0382	Cánulas semi-rígidas y transparentes para artroscopia con punta atraumática. Sistema de grifería regulable. Doble válvula en estrella para evitar pérdida de agua. Rosca tipo acordeón. Diámetros de 5, 6 y 8mm. Longitud de 85mm	5	15	76,50 €	10%	84,15 €	1.147,50 €	1.262,25 €	Unidad	1
3180IMPL0 0383	Cánulas para artroscopias de silicona flexible. Diámetros de 8, 10 y 12mm. Longitud de 20, 30, 40y 50mm.	2	6	76,50 €	10%	84,15 €	459,00 €	504,90 €	Unidad	1
3180IMPL0 0384	Pasadores de sutura. Pistola con opción de carraca o sin carraca. Mordida de 18mm. Opción de boca milimetrada o no	5	15	255,00 €	10%	280,50 €	3.825,00 €	4.207,50 €	Unidad	1
3180IMPL0 0385	Mango esterilizable ergonómico con ganchos desechables. Dos ruedas para inserción del enhebrador con diana serigrafiada. Anclaje de los ganchos tipo llave. Ganchos con distintas angulaciones y sentidos, Derecho y izquierdo 45°, 60°, 90°, crescent, corkscrew.	2	6	183,60 €	10%	201,96 €	1.101,60 €	1.211,76 €	Unidad	1
							40.177,80 €	44.195,58 €		
							PBL 36 MESES SIN IVA	PBL 36 MESES CON IVA		

Prórroga de 1 año	13.392,60 €
Mod. Prevista del 20 %	10.714,08 €
VALOR ESTIMADO TOTAL LOTE 5	64.284,48 €

Lote 6. Balón subacromial

MATERIAL MUTUA MONTAÑESA	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO SOLICITADO MM	Cantidad estimada anual	Cantidad estimada 36 meses	Precio Unitario	IVA	Precio unitario con IVA	PBL anual	PBL anual + IVA	PBL 36 meses	PBL 36 meses + IVA	CAJA / UNIDAD	UNIDADES
--------------------------	------------------------------------	-------------------------	----------------------------	-----------------	-----	-------------------------	-----------	-----------------	--------------	--------------------	---------------	----------



3180IMPL003 86	Balon subacromial pequeño, medio y grande	3	9	1.853,34 €	10%	2038,67€	5.560,02 €	6.116,02 €	16.680,06 €	18.348,07 €	Unidad	1
									16.680,06 €	18.348,07 €		
									PBL 36 MESES SIN IVA	PBL 36 MESES CON IVA		

Prórroga de 1 año	5.560,02 €
Mod. Prevista del 20 %	4.448,02 €
VALOR ESTIMADO TOTAL LOTE 6	26.688,10 €

Lote 7. Instrumental necesario en cirugías de MMSS

MATERIAL MUTUA MONTAÑESA	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO SOLICITADO MM	Cantidad estimada anual	Cantidad estimada 36 meses	Precio Unitario	IV A	Precio unitario con IVA	PBL 36 meses	PBL 36 meses + IVA	CAJA / UNIDAD	UNIDADES
3180IMPL003 87	Tijera 15cm. Adventicia. Mango de 8MM redondo. Hojas rectas, longitud de hoja 14 mm Superfine.	1	3	1.238,45 €	21 %	1.498,52 €	3.715,35 €	4.495,57 €	Unidad	1
3180IMPL003 88	Tijera 18 cm. Disección, mango 7mm. plano, hojas curvas, longitud hoja 8mm. Angulada 45°	1	3	1.041,71 €	21 %	1.260,47 €	3.125,13 €	3.781,41 €	Unidad	1
3180IMPL003 89	Pinza 15 cm. Mango 8mm. Redondo, punta o, 1mm, recta, plateau, superfine.	2	6	890,72 €	21 %	1.077,77 €	5.344,32 €	6.466,63 €	Unidad	1
3180IMPL003 90	Pinza 18,0 cm., mango 8 mm redondo, rectas, punta 0,5 mm.	2	6	803,78 €	21 %	972,57 €	4.822,68 €	5.835,44 €	Unidad	1
3180IMPL003 91	Pinza de bakey 18 cm, mango 8mm.redondo, recta, punta 1,1mm, atraumática.	1	3	831,23 €	21 %	1.005,79 €	2.493,69 €	3.017,36 €	Unidad	1
3180IMPL003 92	Pinza 14,5 cm. disección vascular, punta 0,5 mm. curva, mango tipo tijera.	1	3	578,04 €	21 %	699,43 €	1.734,12 €	2.098,29 €	Unidad	1
3180IMPL003 93	dilatador 11 cm. mango 9 mm. plano, punta 0,1mm/8mm. angulada 10°, superfine.	1	3	506,37 €	21 %	612,71 €	1.519,11 €	1.838,12 €	Unidad	1
3180IMPL003 94	dilatador 18cm.mango 9 mm. plano, recto, punta 0,3mm/4mm	1	3	480,44 €	21 %	581,33 €	1.441,32 €	1.744,00 €	Unidad	1
3180IMPL003 95	clamp doble "aproximador" 8 mm, vena 0.4-1.0 mm mate	1	3	431,63 €	21 %	522,27 €	1.294,89 €	1.566,82 €	Unidad	1
3180IMPL003 96	clamp doble "aproximador" 11,3 mm, vena, 0.6-1.0 mm. mate	1	3	395,03 €	21 %	477,99 €	1.185,09 €	1.433,96 €	Unidad	1
3180IMPL003 97	clamp doble aproximador"16,6 mm, vena 1.0-2.25 mm. mate	1	3	395,03 €	21 %	477,99 €	1.185,09 €	1.433,96 €	Unidad	1



3180IMPL00398	clamp sencillo 8 mm, vena, 0.4-1.0 mm. mate	2	6	219,63 €	21 %	265,75 €	1.317,78 €	1.594,51 €	Unidad	1	
3180IMPL00399	clamp sencillo 11,3 mm, vena 0.6-1.5 mm. mate	2	6	198,28 €	21 %	239,92 €	1.189,68 €	1.439,51 €	Unidad	1	
3180IMPL00400	clamp sencillo 16,6 mm vena 1.0 2.25 mm, mate	2	6	198,28 €	21 %	239,92 €	1.189,68 €	1.439,51 €	Unidad	1	
3180IMPL00401	pinza aplicadora de clamp, 14 cm. para clamp b-1, b-2 y b-3.	1	3	181,50 €	21 %	219,62 €	544,50 €	658,85 €	Unidad	1	
3180IMPL00402	pinza aplicadora de clamp, 14.0 cm. para clamp hd,rd.	1	3	256,23 €	21 %	310,04 €	768,69 €	930,11 €	Unidad	1	
3180IMPL00403	caja para clamp de 7x 4,5 cm.	1	3	189,13 €	21 %	228,85 €	567,39 €	686,54 €	Unidad	1	
3180IMPL00404	caja de instrumental de 235 x 270 x 35 mm. para 16 instrumentos	1	3	2.299,99 €	21 %	2.782,99 €	6.899,97 €	8.348,96 €	Unidad	1	
								40.338,48 €	48.809,56 €		
								PBL 36 MESES SIN IVA	PBL 36 MESES CON IVA		

Prórroga de 1 año	13.446,16 €
Mod. Prevista del 20 %	10.756,93 €
VALOR ESTIMADO TOTAL LOTE 7	64.541,57 €